



**UNIVERSIDAD PARTICULAR
DE CHICLAYO
ESCUELA DE POSGRADO**



**“Plan Curricular de la Escuela Profesional de
Obstetricia de la Universidad Particular de
Chiclayo y su relación con el Perfil Profesional”**

TESIS

**Para Optar el grado académico de Magister en:
DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GERENCIA
EDUCATIVA**

AUTOR: LIC. NORMA TATIANA MILIAN LIZA DE ESCOBAR

ASESOR: DRA. ASUNCIÓN HERMOSA GLENNY PEREYRA

Chiclayo, 2016



**UNIVERSIDAD PARTICULAR
DE CHICLAYO
ESCUELA DE POSGRADO**



**“Plan Curricular de la Escuela Profesional de
Obstetricia de la Universidad Particular de
Chiclayo y su relación con el Perfil Profesional”**

TESIS

**Para Optar el grado académico de Magister en:
DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GERENCIA
EDUCATIVA**

AUTOR: LIC. NORMA TATIANA MILIAN LIZA DE ESCOBAR

ASESOR: DRA. ASUNCIÓN HERMOSA GLENNY PEREYRA

Chiclayo, 2016

Título de la Investigación

“Plan Curricular de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo y su relación con el Perfil Profesional”

Tesis presentada para obtener el Grado Académico de Magister en
DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GERENCIA EDUCATIVA

LIC. NORMA TATIANA MILIAN LIZA DE ESCOBAR
AUTOR

DRA. ASUNCIÓN HERMOSA GLENNY PEREYRA
ASESOR

Aprobado por el siguiente jurado:

DRA. FLOR ELIZABETH OBREGÓN VARA
PRESIDENTE

DRA. ANA MARÍA ALVITES GASCO
SECRETARIA

DRA. NELLA JULVIA IZQUIERDO MEGO
VOCAL

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	6
AGRADECIMIENTO	7
INTRODUCCIÓN	8
RESUMEN.....	10
ABSTRACT.....	11
CAPITULO I: Planteamiento Metodológico	12
1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	12
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	28
1.3. HIPÓTESIS	29
1.4. VARIABLES	29
1.5. METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	32
CAPITULO II: Marco Referencial de la Investigación	38
2.1. MARCO TEORICO	38
2.2. MARCO CONCEPTUAL	64
2.3. MARCO HISTÓRICO	66
2.4. MARCO NORMATIVO	75
CAPITULO III: Resultados de la Investigación	79
CAPITULO IV: Análisis de la Investigación	85
CONCLUSIONES	92
RECOMENDACIONES	93
BIBLIOGRAFÍA	95
ANEXOS	102

- ☐ A Dios quien me guía y cuida con su infinita bondad y amor para poder lograr todos mis objetivos.
- ☐ A mi padre Elmer que desde el cielo me acompaña y a mi madre Clara que siempre estuvieron en todo momento a mi lado brindándome su apoyo y sus consejos para hacer de mí una mejor persona.
- ☐ A mis hermanos Isabel, Flavio y Martín por estar siempre acompañándome en cada uno de los momentos más importantes de mi vida.
- ☐ A Danilo mi esposo por su amor, paciencia, apoyo incondicional y su constante motivación para seguir adelante hasta lograr mis metas.
- ☐ A mis hijos André y Renzo porque son mi fuente de inspiración para seguir adelante y ser cada día mejor.

DEDICATORIA

- ☐ A la Dra. Asunción Hermosa Glenney Pereyra por su acertada orientación en la elaboración de la presente investigación.

- ☐ A mi recordada amiga “Soledad Torres Elera” por haber compartido gratos momentos al lado de mi familia, porque a pesar de haber partido al lado de nuestro creador sigue siendo un gran referente en mi vida.

AGRADECIMIENTO

- ☐ A todas aquellas personas que de una u otra forma colaboraron para hacer de este sueño una realidad.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se enmarca dentro de la investigación cuantitativa, ofrece los resultados de un estudio Descriptivo – Prospectivo y transversal el cual permitió realizar un diagnóstico situacional inicial, sobre la problemática del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Particular de Chiclayo y su relación con el perfil profesional del egresado, permitiendo la identificación de nudos críticos que sirven de insumo para el planteamiento futuro de un plan de acción encaminado a mejorar el currículo de la Escuela Profesional de Obstetricia y por ende el perfil profesional del egresado.

Es preciso mencionar que este estudio, se encuentra dividido en capítulos que responden al esquema de investigación proporcionado por la Universidad, desarrollado de acuerdo a la metodología de investigación científica y las normas establecidas para este tipo de trabajo; a continuación detallaremos brevemente el contenido de cada uno de los capítulos:

- En el primer capítulo denominado: El Problema de Investigación; se enfatiza la realidad problemática como punto de partida de la investigación; donde se realiza el análisis y describe el problema de la planificación curricular que se sustenta en un trabajo de base con el propósito de contar con planes curriculares de carreras profesionales en este caso la Carrera Profesional de Obstetricia coherentes con la misión institucional respondiendo a las demandas y

expectativas de nuestro país. Del mismo modo se detalla la justificación de la investigación así como sus objetivos y limitaciones.

- En el segundo capítulo denominado el marco teórico, contiene la recopilación de los antecedentes de la investigación, es decir, otros estudios que se han desarrollado en relación al tema tratado, de igual forma, el sustento teórico científico que garantizan la veracidad del contenido de la investigación.
- En el tercer capítulo: Marco Metodológico; define el tipo de investigación y su diseño, Cuantitativo - Descriptivo. Los métodos utilizados son descriptivos y de análisis. La hipótesis; la cual responde al problema. Asimismo se describe el proceso de Operacionalización de las variables considerando los indicadores y sub indicadores que han ayudado en la construcción de los instrumentos aplicados.
- En el cuarto capítulo: Análisis e Interpretación de los Resultados, describe los resultados de la recolección de datos aplicado a la población sujeta de estudio, así como el respectivo análisis y discusión de los mismos.
- En el quinto capítulo: Conclusiones y Recomendaciones; recoge la sistematización de los resultados enfocándolos de acuerdo a la formulación de los objetivos de la investigación.

Por último el trabajo contiene todas las referencias y citas bibliográficas, que vienen a ser el instrumento aplicado en el desarrollo del presente estudio.

RESUMEN

Con el objetivo de determinar las Características del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Particular de Chiclayo y su relación con el perfil profesional, se presenta el siguiente trabajo de investigación, de tipo Prospectivo, Descriptivo y transversal; cuyo diseño de contrastación de hipótesis es el Diseño Ex post – facto correlacional. La Población estuvo conformada por los 43 profesionales egresados de la Escuela Profesional de Obstetricia base 2009 – 2010.

Los principales resultados fueron:

1. Respecto a la condición de los egresados de la Base 2009 – 2010 se encontró que el 32.56% están realizando el Servicio Urbano Marginal (Serums), el 25.58% en espera del Serums, el 23.26% están desocupados y el 18.60% se encuentran laborando en un establecimiento de salud.
2. El 44.83% de los docentes adscritos a la Escuela Profesional de Obstetricia que son obstetras o médicos especialistas en ginecología y obstetricia tienen estudios de Maestrías y sólo el 17.24% cuentan con el Doctorado.
3. En la evaluación del Plan Curricular el 41.86% lo reporta como Regular y un 25.59% como Malo, esto al parecer por las características encontradas en cada una de sus Dimensiones (Académica, Laboral, Metodológica, Investigativa y Comunitaria).
4. El Perfil del egresado es Regular en el 46.51%.
5. Existe relación entre el Plan Curricular y el Perfil del egresado de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo ($p < 0.05$).

Palabras Claves: Características del Plan Curricular, perfil profesional del egresado.

ABSTRACT

In order to determine the characteristics of the Curricular Plan of the Professional School of Midwifery, Faculty of Health Sciences at the Private University of Chiclayo and its relationship with the professional profile, the following research work is presented, type prospective, descriptive and transverse; which design of hypothesis testing is the Ex post design – correlational fact. The population consisted of graduate students of the Professional School of Obstetrics based from 2009 to 2010, which were a total of 43.

The Population was formed by the 43 professionals graduated from the Professional School of Obstetrics base 2009 - 2010.

The main results were:

1. Regarding the Status of graduates from the Base from 2009 to 2010, it was found that 32.56% are conducting Serums, 25.58%, Serums pending, the 23.26% are unemployed and 18.60% are toiling.
2. The 44.83% of teachers have Masters Studies and only 17.24% have a doctorate.
3. The 41.86% of the Plan Curricular evaluation reports it as Regular and 25.59% as bad, this apparently because the features found in each of its dimensions (Academic, Labor, methodological, research and Community).
4. Regular graduate profile is the 46.51%.
5. There is a relationship between the Curricular Plan and the graduate profile of the Professional School of Obstetrics of the Private University of Chiclayo. ($p < 0.05$).

Keywords: Features Curriculum, professional profile of the graduate.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA

1.1.1 Antecedentes Internacionales

- Pearson, L. (2012) ⁽³⁹⁾ en su artículo Curricular Integration in Pharmacy Education, publicado en la revista American Journal of Pharmaceutical Education; menciona que la integración curricular, el aprendizaje integral y el perfil profesional, son importantes en los programas de Farmacia, porque la intención es que los egresados apliquen acertadamente sus conocimientos, las habilidades y sus destrezas necesarias para el buen desempeño profesional.

- López, A (2012), ⁽³¹⁾ realizó su investigación La empleabilidad y su incidencia en el nivel de empleo de los egresados y recién graduados de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Ambato; concluyendo que la empleabilidad y el nivel de empleo de los egresados y recién graduados es muy baja, el 77% están desempleados, no se han capacitado y el principal obstáculo para la obtención de un empleo es la falta de título profesional que les acredite como tal; el currículo no está acorde a los prerrequisitos que exige el campo laboral actual por esta razón es necesario que reajuste sus mallas curriculares para proveer mano de obra técnicamente calificada y capacitada que cubra los puestos de trabajo

con eficiencia, eficacia para elevar la productividad de la organización.

- Parra P., Labastida C., Muñoz I., Herrera A., Soto R., Garduño I. (2010) ⁽³⁸⁾, en su artículo: La Pertinencia de la Formación del Químico Farmacéutico Biólogo. Un elemento de responsabilidad social universitaria, concluyen que hacer seguimiento a sus egresados buscaran mejorar la calidad y la pertinencia de los programas académicos. Asimismo que deben considerar a las TICS para generar un instrumento en línea, que permita no solo contactar al egresado sino conocer su desempeño laboral, opiniones sobre el plan de estudios y otros temas de interés para la formación profesional.

- Betancur, N., De Luna L.H & Hernández S.J. (2010) ⁽⁵⁾ en su investigación Política Educativa, Seguimiento de Egresados y Mercado Laboral en las Instituciones de Educación Superior en México publicado en la revista académica semestral Cuadernos de Educación y Desarrollo, realizado en 97 egresados siendo el objetivo descubrir las fortalezas y debilidades del egresado ante un mercado laboral competido y cambiante, para realizar un seguimiento a los alumnos que egresan de sus universidades no solamente con la finalidad de validar los planes y programas que se desarrollan en su interior sino también con la finalidad de perfilar alternativas y estar a la altura de las necesidades del mercado laboral. Los principales

resultados fueron que el 56% de los egresados señaló que los contenidos solo son básicos, el 58% de ellos consideran que el programa Economía es buena, 54% consideran que la preparación de los docentes es buena.

- Enamorado, N (2009)⁽¹⁵⁾, en su tesis de Maestría en Educación con mención en Currículo y Comunidad Educativa titulado Evaluación de Impacto del Currículo Basado en Competencias en el Logro Académico de los Estudiantes de Refrigeración y Aire Acondicionado de Bachillerato Técnico Profesional en Honduras cuyo objetivo fue realizar una evaluación previa del currículo basado en competencias a través de los planes y programas de estudio, utilizando una investigación cuantitativa con diseño no experimental con un complemento cualitativo; una muestra no probabilística de 132 estudiantes correspondiente a 18 instituciones a nivel nacional, concluyendo que la eficacia del currículo por competencias implementado según los estudiantes es del 40% como buena y aceptable respectivamente.
- Iraburo, M (2008) ⁽²⁶⁾, en su tesis de Maestría en Docencia Biomédica sobre el Diagnóstico del Perfil Profesional de Técnico en Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Universidad Autónoma de ciudad Juárez, cuyo objetivo fue identificar los perfiles de egreso en los niveles de formación de Licenciatura en Enfermería y Técnico en Enfermería examinando las características

profesionales requeridas en cada nivel, así como describir los dominios de competencias en la práctica profesional. El tipo de investigación fue documental, descriptivo, correlacional y transversal, su muestra estaba conformada por 150 alumnos de Pos técnico en administración y docencia, salud pública y de Nivelación en licenciatura. Se utilizaron como Instrumentos de medición, encuestas y entrevistas. De acuerdo a los resultados de la investigación se deberá rediseñar el Perfil Profesional y Evaluar su Plan de Estudios porque no existe correlación.

1.1.2. Antecedentes Nacionales

- Alejos B, Sánchez J (2015) ⁽¹⁾, en su tesis de Maestría en Educación con mención en Educación y Gestión Educativa titulada: Plan curricular y su relación con el perfil profesional de la carrera de Biología de la Universidad Ricardo Palma, realizaron una investigación de tipo cuantitativo descriptivo, no experimental y transversal, cuyo objetivo fue determinar la relación entre el plan curricular y el perfil profesional de la carrera de Biología de la Universidad Ricardo Palma según la percepción de estudiantes del 6° al 10° ciclo entre agosto y octubre del 2014, con el propósito general de contribuir en el análisis de la situación y en la toma de decisiones, para reajustar y proponer medidas de mejoramiento desde la óptica de los participantes. La muestra estuvo conformada por 78 estudiantes del 6° al 10° ciclo, utilizando cuestionarios anónimos.

Los resultados encontrados son: Existe una relación positiva moderada entre el plan curricular y perfil profesional; las relaciones entre las dimensiones aspectos académicos, formación laboral y extensión comunitaria presentaron una relación positiva débil, mientras en las dimensiones aspectos metodológicos y características investigativas presentaron una relación moderada.

- Giraldo, M. (2013) ⁽¹⁹⁾ en su estudio, afirma que el perfil profesional se relaciona significativamente con la satisfacción con la profesión elegida, en alumnos matriculados en el Programa de Estudios Básicos de la Universidad Ricardo Palma. Se obtuvo un coeficiente de correlación de $r=0.268$, con una $p=0.000$ ($p < .01$), con el cual se rechaza la hipótesis nula y se debe aceptar la hipótesis alterna. Por lo tanto, es posible afirmar que existe una relación significativa entre el perfil profesional y la satisfacción con la carrera elegida. Finalmente, cabe señalar que el coeficiente de correlación hallado es de una magnitud muy baja. Al describir el perfil profesional en alumnos matriculados en el Programa de Estudios Básicos (PEB) de la Universidad Ricardo Palma 2013-0, se puede observar que el 54.5% de la muestra opina que está de acuerdo con el perfil profesional y el 36,8% opina que está muy de acuerdo con el perfil profesional, esto implica que el 91.3% de la muestra percibe el cumplimiento de la divulgación de los perfiles profesionales en la Universidad. Lo que indica que existe coherencia entre la misión de la Facultad de formular de manera clara y precisa perfiles profesionales de cada

carrera profesional. Así mismo, esta investigación tuvo como población 1352 unidades de análisis, y al realizar el muestreo se obtuvo 299 unidades de análisis para el estudio.

- Granados, M (2013) ⁽²¹⁾, en su trabajo de investigación Desarrollo competencias laborales y formación de los profesionales en turismo, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - año 2013, presentado para optar el grado académico de Doctor en Educación; fue un estudio de tipo descriptivo, diseño correlacional, siendo la muestra conformada por 96 estudiantes del X semestre de la Escuela Académico Profesional de Administración de Turismo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), del Semestre 2013 II. Se aplicaron dos cuestionarios tipo Escala de Likert, uno sobre desarrollo de competencias laborales y el otro sobre formación profesional en turismo; siendo los resultados los siguientes: el 59.38% indica que son buenas las competencias laborales y para el 48.96% es buena la formación de los profesionales en turismo. Como conclusión tenemos que es directa y significativa la relación entre el desarrollo de las competencias laborales y la formación de los profesionales en Turismo, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Sichi, A (2010) ⁽⁴⁸⁾, Influencia del perfil profesional y la satisfacción con la profesión elegida en el rendimiento académico de los estudiantes de V y VII ciclos de la Escuela Académico Profesional

de Educación Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Tesis para optar el grado académico de Magíster en Educación con Mención en Docencia en el Nivel Superior; tipo de investigación teórica, descriptiva, correlacional y transversal, siendo la población sujeta de estudio los estudiantes del V y VII ciclo de la Escuela Académica Profesional de Educación conformada por 176 estudiantes. Para probar la hipótesis, utilizó el análisis de regresión múltiple y la correlación de Pearson; llegando a las siguientes conclusiones: existe influencia significativa del perfil profesional y la satisfacción con la profesión elegida en el rendimiento académico; asimismo, existe correlación significativa entre las variables.

- Manrique, L. (2009)⁽³⁴⁾, en su tesis para optar el grado académico de Magister en Educación con mención a Currículo, titulado: Evaluación Procesual del Currículo y su Efecto en el Plan de Estudios de una Carrera de Pregrado de la PUCP. Estudio de caso – Lima - Perú, cuyo objetivo general comprende el proceso de evaluación curricular y la toma de decisiones que conducen a modificaciones en el plan de estudios de una carrera, a partir de caracterizar las variables que se asocian a estas modificaciones, en el periodo 2004 al 2007; investigación de nivel descriptivo, método mixto secuencial: cuantitativo seguido del cualitativo, concluye del estudio cuantitativo que los cambios en los planes de estudio de las carreras de pregrado de esta Universidad no se explican por la

correlación entre las variables determinadas en esta investigación. Se puede afirmar que dichos cambios obedecen a otros factores, externos como internos, que actuarían solos o en concurrencia. Del estudio cualitativo, se identificó elementos impulsores y restrictores de la dinámica curricular procesual.

- Llanos J (2008) ⁽³²⁾, ejecutó un estudio titulado Relación del perfil profesional y el plan de estudios con el desempeño docente; de los egresados de la especialidad de Biología y Química de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco para optar el grado académico de Magister en Educación, con el propósito de identificar los factores Técnico Pedagógicos preponderantes en la formación de los estudiantes en una facultad de educación a partir de la labor docente de sus egresados. La investigación es teórica, descriptiva, explicativa, diseño no experimental correlacional con una población de 71 docentes, de los cuales 31 docentes pertenecen a instituciones educativas privadas y 40 a instituciones educativas públicas. Para la prueba de hipótesis, aplicó el coeficiente de correlación de Kendall; que mide la correlación o asociación de variables categóricas. Se llegó a la conclusión de que existe una notable relación entre el perfil profesional de la Facultad de Educación de la UNHEVAL con el desempeño docente 0.510, y perfil profesional 0.494 con un nivel de confianza del 99% en los egresados de la especialidad de biología y química de la Escuela Académico Profesional de educación secundaria, de la Facultad de Educación y Humanidades.

- El Consejo Nacional de Educación (CNE, 2006) ⁽¹⁰⁾, Proyecto Educativo Nacional al 2021 “La educación que queremos para el Perú” ; menciona que la educación superior no está vinculada con las necesidades de desarrollo del país, no cuenta con una política de educación superior ya que las universidades se gobiernan con autonomía, que causa el desempleo o subempleo de miles de profesionales, problemas que se muestra tanto en los contenidos curriculares básicos, como en la inadecuada oferta profesional ante las necesidades actuales y estratégicas del país, la poca valoración que se da a la investigación científica o académica.

- Kohler, J (2005) ⁽²⁸⁾, publicó en la revista de psicología Liberabit en Lima: Importancia de las Estrategias de Enseñanza y El Plan Curricular; en la cual menciona que estamos inmersos en cambios de orden social, político, tecnológico, económico y cultural. En este contexto las metas asignadas a la educación colocan a la inteligencia y sus posibilidades de desarrollo entre las preocupaciones fundamentales de los educadores; sin embargo, muchos educadores aún siguen anclados a viejos paradigmas psicológicos y educativos como el Conductismo y la Escuela Clásica que conllevan a una interpretación asociativa del aprendizaje donde el papel del estudiante es el de ser un ente pasivo dedicado a la acumulación mecánica de datos en forma de respuestas y el papel del profesor es el de modelar dicha conducta por medio de refuerzos y castigos siendo el foco instruccional el método de práctica y repetición,

dejando muy poco espacio para mejorar la efectividad del proceso académico. Dada la comprobada insatisfacción de éste modelo y la inercia en el cambio del enfoque curricular y, sobre todo, en la metodología de enseñanza surge el modelo Cognitivo que centrándose en los procesos internos del estudiante, concibiéndolo como un participante activo y empleando metodologías activas de enseñanza busca preparar alumnos autónomos, creativos, con capacidad crítica, de resolver problemas, de autorregularse y, sobre todo, de aprender a aprender.

- Rojas, C (2002) ⁽⁴³⁾, en su investigación titulada Diagnóstico del plan curricular de la Escuela Académica Profesional de Obstetricia de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus efectos en el perfil profesional, para optar el grado académico de Magister en Educación con mención en Administración de la Educación Universitaria. El tipo de investigación fue Aplicada, descriptiva, explicativa, diseño ex post facto correlacional, la muestra estuvo conformada por los alumnos de la base 1996-2000 constituyendo un total de 542. Las principales conclusiones fueron que hay deficiencias en el Plan curricular y en el perfil del egresado del Licenciado en Obstetricia; no hay registro de los egresados; no teniendo participación activa en la universidad. El Perfil Profesional no existe una adecuada proporción de asignaturas para permitir el proceso de adquisición de la formación profesional.

1.1.3. Antecedente Local

- Espinoza, P. y Vela, M. (2012) ⁽¹⁶⁾, en su trabajo de investigación Modelo de Gestión para el Diseño Curricular en la carrera profesional de Economía de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – Lambayeque – Perú, cuyo objetivo general era elaborar un modelo de gestión óptimo para el rediseño curricular de la carrera profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, que permita mejorar la formación profesional de los estudiantes de la mencionada carrera profesional, usando la metodología del método de la documentación, la encuesta, la entrevista, el análisis y síntesis así como la modelación, concluyen que el 65.7% de los egresados consideran al plan curricular como inadecuado, el 87.5% de los docentes consideran que el plan curricular no está de acuerdo a las exigencias del mercado laboral y la globalización, mientras que el 38.6% de los gerentes de empresas consideran que el egresado de la carrera de economía de la FACEAC - UNPRG no tiene suficientes conocimientos laborales. Asimismo, el 80% de expertos calificó al plan curricular de la carrera de economía como regular.

1.1.2 Realidad del Problema

En la actualidad, en la mayoría de los países del mundo, una de las principales preocupaciones es el mantenimiento y mejoramiento de la calidad en la educación superior, siendo está también, un problema

importante en las universidades latinoamericanas. Las universidades afrontan necesidades educativas interesantes, como la competitividad y productividad producto de la globalización; lo cual implica formar profesionales con altos estándares de calidad académica; asimismo los docentes universitarios deben poseer un perfil antropológico, motivador, responsable, además de contar con actitud y liderazgo.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014) menciona que la UNESCO recomienda que “la educación superior universitaria debe responder y anticiparse a las necesidades sociales, incluyendo la promoción de la investigación para el desarrollo, uso de las nuevas tecnologías y la garantía de la formación técnica y vocacional para emprendedores, para la educación a lo largo de toda la vida” (p.9) ⁽²⁵⁾. El profesional asume un papel importante, pues debe aportar propuestas técnicas para la solución de problemas concretos y que además se conviertan en líderes de los procesos de cambio social. Por ello, el papel de las instituciones universitarias es de vital importancia, porque gracias al conocimiento teórico práctico que imparten sobre ciencia y tecnología, de innovación y avances científicos y tecnológicos; se convierten en fuente de poder y desarrollo (INEI, 2014, p.9) ⁽²⁵⁾.

En el Perú existen 142 universidades públicas y privadas, de las cuales 76 están con autorización definitiva (31 públicas y 45 privadas) y 66 están presididas por una comisión organizadora (La Republica, 2015

p.21) ⁽¹¹⁾. Según el Ministerio de Educación en el año 2014, 12% de la población entre 25 y 34 años de edad reporta educación universitaria completa y 1.7%, estudios de posgrado. Sin embargo, La población de alumnos en la educación superior va en aumento; 64% de la población joven asiste hoy a una institución de educación superior (PUCP. Reporte ODEC, 2015, párr. 4) ⁽⁴¹⁾

La Ley N° 30220, Ley Universitaria fue aprobada el 03/07/2014, fue promulgada el 08/07/2014 y publicada en el diario Oficial El Peruano el 09/07/ 2014, entrando en vigencia al día siguiente de su publicación; teniendo por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que funcionen en el territorio nacional, promoviendo el mejoramiento permanente de la calidad educativa. Las funciones principales de la Universidad son la formación profesional, investigación, extensión cultural y proyección social, educación continua (Ley Universitaria, 2014, p.527214) ⁽³⁰⁾.

La realidad sanitaria nacional, la globalización y masificación del conocimiento plantea la necesidad de formar adecuadamente al profesional obstetra en lo científico, social, técnico y humano a fin de mejorar la calidad de vida de la mujer y participar dentro del equipo de salud para mejorar la calidad de vida de la familia y la sociedad.

La Universidad Particular de Chiclayo es por historia y prestigio, la primera Universidad Particular del departamento de Lambayeque, que fue creada mediante Ley N° 24086, el 11 de enero de 1985, dando inicio a sus labores académicas con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la Facultad de Ciencias de la salud con la Escuela Profesional de Obstetricia. Actualmente tiene 31 años de vida institucional, formando profesionales en las diferentes áreas del saber, con sentido crítico y creativo, con habilidades para dirigir y trabajar en equipo, de forma innovadora y generadora de cambios, fomentando la sensibilidad y calidad humana, brindando apoyo y asistencia social a los más necesitados, siendo nuestros alumnos protagonistas activos (Currículo, 2010 y Estatuto, 2005) ⁽⁵³⁾ ⁽⁵²⁾. Posteriormente se modifica el Art. 02 de la Ley de Creación mediante Ley N° 2478 el 22 de diciembre de 1987, ampliando las carreras Profesionales de Ciencias de la Salud, con las Escuelas Profesionales de Tecnología Médica con la especialidad de Terapia Física y rehabilitación, Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica y Radiología, posteriormente fueron las Escuelas Profesionales de Nutrición y Enfermería (Currículo, 2010 y Estatuto, 2005) ⁽⁵³⁾ ⁽⁵²⁾.

En la Escuela profesional de Obstetricia no se han desarrollado talleres, seminarios, relacionados a los planes curriculares y del perfil profesional del Licenciado en Obstetricia, sólo en dos ocasiones se ha cambiado el currículo académico, debido al interés de algunos docentes quienes propusieron algunas variaciones de acuerdo a las políticas de

salud de ese entonces. Cabe resaltar que el último cambio realizado en la Currículo fue en el año 2010.

El Plan Curricular es el instrumento que contiene el conjunto de previsiones propuestas por las Facultades o Escuelas profesionales que responden a los requerimientos que la época, el tipo de sociedad, país y región reclama a las universidades en cuanto a la formación de los recursos humanos profesionales necesarios para el desarrollo social (Sanz, 2004, p.15) ⁽⁴⁶⁾.

La principal aspiración de todo proyecto educativo, debe ser desarrollar la capacidad institucional para lograr la participación y máximo aprendizaje de todos sus estudiantes (Duk, C., 2006, p.191) ⁽¹⁴⁾. El propósito de la universidad es contar con planes curriculares de carreras profesionales coherentes con su misión institucional y que estas respondan a los requerimientos y expectativas de la comunidad. El trabajo de planificación iniciado en la Facultad de Ciencias de la Salud – Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo, ha permitido contar con planes curriculares, sílabos y planes de estudio que aseguren el cumplimiento de una filosofía educativa y doctrina curricular de formación universitaria acorde con los desafíos del tiempo.

USAID (2009) ⁽⁵⁴⁾ mencionan que actualmente la universidad no responde completamente a las demandas actuales del campo

ocupacional, existiendo un desfase entre las necesidades sanitarias reales y la formación; asimismo siendo la naturaleza de la Obstetricia un quehacer científico, técnico, social y humanístico, conlleva ciertas características para el proceso de aprendizaje (p.1)

1.1.3 Formulación del Problema

¿Cuáles son las Características del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo y su relación con el perfil profesional del egresado?

1.1.4. Justificación e Importancia de la Investigación

El Rol de la Universidad como Institución se prepara al cambio de nuestra sociedad y es trascendental que la Escuela Profesional de Obstetricia a través de averiguaciones se mantenga informada sobre la coherencia del currículo para que el ejercicio profesional del Licenciado en Obstetricia cubra con efectividad la demanda de la sociedad.

Justificación Teórica

Esta investigación es importante porque permitirá conocer los aspectos teóricos del plan curricular y del perfil profesional, así como el plan que norma y conduce el proceso de enseñanza – aprendizaje de la

Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo.

Justificación Práctica

Representa la oportunidad de conocer cuáles son los problemas o nudos críticos y realizar un plan de mejora acorde con los objetivos del proyecto educativo que permitirá la construcción del perfil profesional con excelencia académica que contenga los campos de intervención para su buen desempeño laboral.

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.2. Objetivo General

Determinar las Características del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo y su relación con el perfil profesional del egresado.

1.2.3. Objetivos Específicos

- Determinar las características del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Salud de la Universidad Particular de Chiclayo.

- Conocer el Perfil del egresado de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo.
- Determinar la relación existente entre el Plan Curricular con el Perfil del egresado de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo.
- Estimar la Condición de los egresados de la Base 2009 – 2010.
- Estimar el porcentaje de Docentes adscritos (obstetras y médicos especialistas en ginecología y obstetricia) a la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo que tienen estudios de Maestrías y Doctorado.

1.3. HIPÓTESIS

El Plan Curricular de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo está relacionado con el perfil del egresado.

1.4. VARIABLES

1.4.1. Identificación de variables

Variable Independiente: Plan Curricular de la Escuela Profesional de Obstetricia

Variable Dependiente: Perfil del egresado

1.4.2. Definición de variables

- Plan Curricular

Conceptual: Es un plan que norma y conduce, explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa (Arnaz, 1993, p.9) ⁽³⁾.

Operacional: Es un documento en el que se plasma y se norma el proyecto, las intenciones y el plan de acción formativa, permitiendo planificar las actividades educativas.

- Perfil Profesional

Conceptual: Es la descripción de las características, habilidades, aptitudes y valores, de un profesional idóneo para una sociedad determinada, en el cumplimiento de una tarea social, debidamente organizada e institucionalizada como profesión, con un carácter técnico-científico específico y reconocido (Vila y Hernández, 2013, p.127) ⁽⁵⁶⁾.

.

Operacional: Es la descripción que identifica las características, cualidades y competencias en la formación de una persona al concluir sus estudios.

1.4.3. Operacionalización de variables

Variables	Dimensión	Indicadores	Ítems	Instrumento
V.I Plan Curricular de la Escuela Profesional de Obstetricia	Académica	- Fundamento del Currículo - Objetivo de la formación - Plan de estudio - Malla curricular - Congruencia del plan de estudio - Cumplimiento temático del plan - Perfil del ingresante - Diagnóstico del plan	1 a 26	Ficha – Anexo N° 1
	Laboral	- Estudio de demanda social y mercado ocupacional - Prácticas pre profesionales	27 a 31	
	Metodológica	- Actualización docente - Tecnologías educativas - Laboratorios, infraestructura, equipamiento y servicios	32 a 44	
	Investigativa	- Líneas de investigación - tesis, tesinas y proyectos terminados - Participación en encuentros científicos	45 a 50	
	Comunitaria	- Vinculación egresado institución - Programas de colaboración con diversos sectores - Fuentes extraordinarias de financiamientos.	51 a 54	
V.D Perfil del egresado	Característica	- Conocimiento - Áreas de acción	1 a 5	Ficha – Anexo N° 2
	Cualidades	- Teórico, práctico, analítico y creativo - Metódico, sintetizador y participativo - Crítico, interpretativo y valorativo - Sensibilidad social y capaz de tomar decisiones	6 a 13	
	Funciones	- Educador, evaluador e investigador - Promotor social o líder - Administrador asesor	14 a 18	

1.5. METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Universo

La Población sujeta del estudio estuvo conformada por los estudiantes egresados de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo base 2009 – 2010.

Criterios de Inclusión

- Todos los alumnos de la promoción 2009 – 2010.
- Todos los Docentes de la Escuela Profesional de Obstetricia que son Licenciados en Obstetricia y Médicos Especialistas en Ginecología y Obstetricia adscritos a la Escuela Profesional de Obstetricia..

Criterios de Exclusión:

- Alumnos que no hayan culminado el Internado en la fecha indicada por la Escuela, aún existan razones justificadas.
- Docentes que no sean Licenciados en Obstetricia ni Médicos Especialistas en Ginecología y Obstetricia adscritos a la Escuela Profesional de Obstetricia.
- Los Licenciados en Obstetricia que no hayan egresado de la Universidad Particular de Chiclayo.

1.5.2. Muestra

La muestra estuvo conformada por los Licenciados en Obstetricia egresados de la Universidad Particular de Chiclayo, siendo un total de 43.

1.5.3. Tipo de investigación

Descriptiva, correlacional.

Descriptiva porque busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se alcance. Describe tendencias de un grupo o población (Hernández, R; Fernández, C; Baptista, M, 2010, p.80)⁽²³⁾.

Correlacional porque tiene como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables. Asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población. (Hernández et al, 2010, p. 81)⁽²³⁾.

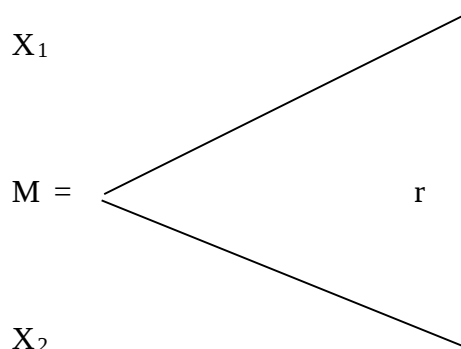
Diseño

No experimental de corte transversal.

No Experimental: Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en

su ambiente natural para después analizarlos (Hernández et al, 2010, p.149)⁽²³⁾.

Transversal: Investigaciones que recopilan datos en un momento único (Hernández et al, 2010, p. 151)⁽²³⁾.



Dónde: M = Muestra X₁ = Plan Curricular
 X₂ = Perfil Profesional r = Relación de las variables

1.5.3. Técnicas e instrumentos de investigación

La técnica utilizada para la recolección de información en la presente investigación fue la encuesta. El instrumento utilizado fue el cuestionario con la escala de Likert.

Descripción del cuestionario: Plan Curricular

Fue elaborado por Alejos, G. y Sánchez, J. en el año 2014, presentando una validez de 0,84, Confiabilidad Alfa Cronbach de 0,953 (alta); cuenta con 5 dimensiones con 54 ítems.

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Rango
Académica	Fundamento del Currículo Objetivo de la formación Plan de estudio Malla curricular Congruencia del plan de estudio Cumplimiento temático del plan Perfil del ingresante Diagnóstico del plan	26 ítem	Siempre A veces Nunca
Laboral	Estudio de demanda social y mercado ocupacional Prácticas pre profesionales	5 ítem	Siempre A veces Nunca
Metodológica	Actualización docente Tecnologías educativas Laboratorios, infraestructura, equipamiento y servicios	13 ítem	Siempre A veces Nunca
Investigativa	Líneas de investigación tesis, tesinas y proyectos terminados Participación en encuentros científicos	6 ítem	Siempre A veces Nunca
Comunitaria	Vinculación egresado institución Programas de colaboración con diversos sectores. Fuentes extraordinarias de financiamientos	4 ítem	Siempre A veces Nunca

Descripción Cuestionario Perfil Profesional

Este cuestionario fue elaborado por Alejos, G. y Sánchez, J., en el año 2014, presentando una validez de 0,863, Confiabilidad Alfa Cronbach de 0,761 (fuerte); cuenta con 3 dimensiones con 18 ítems.

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Rango
Características	Conocimiento Áreas de acción	5 ítem	Siempre A veces Nunca
Cualidades	Teórico, practico, analítico y creativo Metódico, sintetizador y participativo Crítico, interpretativo y valorativo Sensibilidad social y capaz de tomar decisiones	8 ítem	Siempre A veces Nunca
Funciones	Educador, evaluador e investigador Promotor social o líder Administrador asesor	5 ítem	Siempre A veces Nunca

1.5.5. Forma de análisis de la información

Método de Análisis de Datos: Se Utilizó los métodos teóricos y empíricos ya que en realidad, en el proceso de investigación estos métodos nunca están separados:

- Dentro de los Métodos teóricos: Inductivo y Deductivo.
- Dentro de los Métodos empíricos se empleó a través del Método de Observación el cual fue utilizado para obtener un registro visual de lo que ocurre en la Escuela Profesional de Obstetricia donde se obtuvo la relación de egresados motivo de estudio, lo cual permitió comparar lo recogido en la recolección de datos.

Los datos se consignaron en tablas de frecuencia de una y doble entrada según el caso, asimismo el análisis se realizó a través de cifras porcentuales. Para determinar la asociación entre variables se utilizó la prueba de la Chi Cuadrado leída al 95% de confiabilidad. El procesamiento de los datos se realizó mediante el Software estadístico SPSS, versión 22.

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. PLAN CURRICULAR

Actualmente existen muchas definiciones que reflejan visiones del conocimiento, del cambio social y sociopolítico de la educación. Etimológicamente currículo proviene del latín Currere, que significa “recorrer un camino” (Gimeno, J., 2010, p. 21) ⁽¹⁷⁾.

Según Muñoz (2012) menciona que para Kaufman R. A. (1973). “...la planificación curricular se ocupa solamente de determinar que debe hacerse, a fin de que posteriormente puedan tomarse decisiones prácticas para su implantación. La planificación es un proceso para determinar “adonde ir” y establecer los requisitos para llegar a ese punto de la manera más eficiente y eficaz posible” (pp.1-2) ⁽³⁶⁾. Asimismo refiere que según Ande-Egg- E (1989) “Planificar es la acción consistente en utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización en unas acciones y actividades previstas de antemano con las que se pretende alcanzar determinados objetivos, habida cuenta de la limitación de los medios”. Marco Marchioni menciona “La planificación es al mismo tiempo una finalidad de la Acción Social, una necesidad implícita en ella, un método y un instrumento de trabajo” (p.2) ⁽³⁶⁾.

Tyler (1973), lo define como todo aquello que transpira en la enseñanza y el aprendizaje de contenidos en una institución educativa, en el currículum deben estar presentes las características, intereses y formas de aprendizaje de los alumnos, la filosofía de la institución educativa, los compromisos educativos con la sociedad y la participación de los especialistas de cada área del conocimiento (p.239)⁽⁵¹⁾.

Stenhouse (2003) expresa que: Un plan curricular es considerado como una intención, un plan, o una prescripción, una idea acerca de lo que desearíamos que sucediese en las escuelas. Por otra parte, se le conceptúa como el estado de las cosas existente en ellas, lo que de hecho sucede en las mismas (p.27)⁽⁴⁹⁾.

Características del Plan Curricular

Zabalza (1995, pp. 35,36)⁽⁵⁸⁾ y Molina (2008)⁽³⁵⁾ indica que las características del plan curricular son las siguientes:

- Centrado en la institución: se plantea desde una perspectiva organizativa y globalizadora del aprendizaje que involucra a la institución educativa en todos sus aspectos.
- Sustentado en teorías del aprendizaje: se concibe con una visión holística, integral, sistémica, sustentada en una serie de teorías del

aprendizaje que tienen principios comunes como: el humanismo; la teoría genética de Jean Piaget; la teoría sociocultural de los procesos superiores de Vygotsky; la teoría del aprendizaje significativo planteada por Ausubel; la teoría del procesamiento de la información; las teorías neurofisiológicas y el constructivismo.

- Consensuado: mediante la aplicación de este principio se abren espacios a todos los sectores involucrados en el quehacer educativo (maestros, directores, supervisores, padres y representantes, universidades, gremios docentes, sociedad civil y medios de comunicación social) a fin de permitir su participación en la formulación del diseño curricular a través de estrategias de consulta nacional dirigidas a estos actores.
- Abierto y Flexible: permite integrar y potenciar los aportes de los docentes y especialistas en un proceso de mejoramiento permanente y progresivo.
- Dinámico.- Las competencias a lograr se definen de acuerdo con las necesidades formuladas por el sector productivo, las cuales se consignan en los perfiles profesionales.
- Integral.- Articula a los sujetos, los elementos y procesos que intervienen en la acción educativa y logra una formación equilibrada, con el aprendizaje de un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores dentro de una concepción de desarrollo

humano; facilita la adquisición de las competencias para ejercer un buen desempeño profesional.

Considera las características y necesidades de la comunidad y las condiciones reales en las que va a desarrollarse el proceso educativo.

Fundamentos del Plan Curricular

Los fundamentos esenciales del plan curricular son:

- Fundamentación filosófica: “La filosofía es el sistema de respuestas conceptuales a los problemas planteados por la existencia humana dirigido a conferir significado y propósito a esta última” (Jonhson, 1982, p.52) ⁽²⁷⁾. La filosofía es la fuente que posee dos enfoques uno que la relaciona con la ciencia o la epistemología implícita en el conocimiento y el segundo con la interpretación que la filosofía da sobre la vida. Por lo que el propósito de la fuente filosófica es insinuar un tratamiento sobre la idea de hombre en la construcción curricular (Vílchez, 2005, p. 15) ⁽⁵⁷⁾. Esta sabiduría determina enfoques educativo – culturales y proporciona competencias para interpretar el mundo (Maldonado, 2002, p.102) ⁽³³⁾.
- Fundamentación psicológica: Esta tiene que ver con los conceptos que proporciona la psicología en relación con los procesos del aprendizaje, los fundamentos consisten en cumulo de conocimientos que guían dicho proceso y permiten al docente que lo aplica, adoptar

decisiones científicamente fundamentadas con respecto a la conducta del alumno (Jonhson, 1982, 65) ⁽²⁷⁾. Esta orienta facilitando la comprensión de la persona en la educación, así como la influencia social y cultural de los grupos; para esto se toman en cuenta la posición cognoscitiva y la teoría humanista, considerando los aportes de Piaget, Vigotsky, Ausubel, Bruner, Maslow y Rogers (Orientaciones Curriculares Nacionales, 2009, p.14) ⁽³⁷⁾.

- Fundamentación sociológico: El hombre como proyecto, mediante un adecuado proceso de educación y de gestión curricular de los centros de formación, debe apropiarse de manera crítica de las creaciones culturales, producto del devenir histórico y de los contextos sociales: la ciencia, el saber, la tecnología, la técnica, la organización política, económica, social y las costumbres, normas, valores y creencias. Los centros de educación de todo carácter y nivel deben ofrecer alternativas curriculares para que los procesos y proyectos educativos institucionales, les permitan convertirse en verdaderos proyectos culturales (Iafrancesco, 2005, p.46) ⁽²⁴⁾.
- Fundamento Pedagógico: Como una disciplina científica, que cumple las tres exigencias básicas que la epistemología exige a cualquier disciplina científica, a saber un campo de estudio bien definido desde el fenómeno de la educación, producción constante y sostenida de nuevos conocimientos que llegan mostrándose como una matriz que cruzan las disciplinas con sus "ismos", donde quien

las alcance obtendrá una macro visión amplia y comprehensiva de las teorías que sustentan el currículo (Vílchez, 2005, p.33) ⁽⁵⁷⁾.

- Fundamento Epistemológico: Enfrenta al diseñador a la toma de decisiones sobre los contenidos relacionados con un saber y un saber hacer específico. El primero corresponde con la estructura interna de las disciplinas que sustentan el plan curricular de un nivel educativo determinado en una formación específica. El ‘saber hacer’ exige definir el conjunto de acciones y quehaceres específicos de un tipo particular de ocupación, lo que implica un conocimiento técnico y sus bases culturales, filosóficas y científicas, lo que nos lleva a un aspecto fundamental del diseño curricular: definir una profesión, las cuales dependen del contexto en que se practican. (Casarini, 2013, pp. 60-61) ⁽⁷⁾.

Posner (2005, pp. 14-15) ⁽⁴⁰⁾ lo clasifica según su función en la acción educativa:

- Ideológico: Es el resultado de procesos de planificación ideales, es por lo tanto plausible, que entre este currículo y el ofrecido a los alumnos y alumnas hayan diferencias notables. Su precisión más frecuente la tenemos en los decretos supremos que los aprueban las normas curriculares.
- Formal es el resultante de procesos sucesivos de ejecución, conformado por documentos escritos, guías curriculares, textos, etc.

Es una especie de selección del currículo ideal que sigue desarrollando el currículo oficialmente sancionado.

- Perceptivo: Es el filtrado a través de las categorías de percepción y significación por parte del profesorado. Es el currículo entendido y aplicado por el docente.
- Operativo: es el que de hecho se lleva a cabo en el aula, lo que se realiza en las aulas. Es cristalizado por el maestro de aula.
- Experiencial: Constituye un sustrato a nivel de las praxis y en el ámbito de las vivencias personales.
- Oculto: Es el que transmitimos, implícitamente no está escrito, pero tiene una influencia fundamentalmente en el aula.
- Nulo: es el currículo que no existe, se refiere al conjunto de contenidos que no damos su alcance o contenido.

Asimismo Posner ⁽⁴⁰⁾ por su Grado de concreción se clasifican en:

- Pensado: Se describe de manera documental, a través de planes y programas, materiales didácticos, guías y los objetivos.
- Real: Puesto en práctica el currículo oficial que incluye las adecuaciones del contexto del aula.

- Oculto: Normas institucionales y valores no reconocidos abiertamente por profesores y funciones escolares; su profundidad e impacto a veces llegan a resultar mayores que los del currículo oficial.
- Nulo: Conjunto de contenidos, aprendizajes y habilidades que no están presentes en los currículos diseñados a planificados pero constituyen una de las demandas de los alumnos o de la sociedad. Aquello que la escuela no enseña o atiende.

Gimeno, J. (1992, pp. 151-156) ⁽¹⁸⁾ lo clasifica según su grado de flexibilidad en:

- Abiertos: Es una concepción cuya responsabilidad recae en los docentes o equipos de estos, en cada una de las áreas de la enseñanza. Los objetivos son definidos en términos generales, terminales y expresivos. Quien elabora el programa y quien lo aplica es directamente el profesor. Currículo es un instrumento para la programación. Subraya la creatividad en el aula y en el contexto. Propuesta de interacción entre el sistema y lo que le rodea, está sometido a un continuo proceso de revisión y reorganización.
- Cerrados: Es una concepción en la cual se presenta detalladamente los logros, contenidos, material didáctico y métodos a utilizar por otros profesores en cada una de las áreas de la enseñanza. Los

contenidos son definidos en términos conductuales y operativos. La elaboración del programa y la aplicación del mismo es a cargo de diferentes personas. El Currículo es programación. Transmite conocimientos entre alumno-receptor y maestro-transmisor. Sus objetivos, contenidos y estrategias pedagógicas están ya determinadas, por lo tanto la enseñanza es idéntica para todos los alumnos.

- Explícito: Analiza el sistema educativo y lo que los alumnos aprenden a su paso por las instituciones educativas. Este aparece claramente reflejado de manera directa, indicando tanto las normas legales, los contenidos, los programas oficiales, los proyectos educativos del centro y el currículo que cada docente desarrollara en el aula. Se desarrolla al máximo todo aquello que tenga que ver con el que hacer, como hacer y cuando hacerlo.
- Latente: Las intenciones que no están formadas y que contribuyen también positiva o negativamente a la educación son implícitas y estos aprendizajes que se dan sin que hayan sido previstas es lo que forma el currículo latente.

Componentes del Plan curricular

Vélez y Terán (2010) ⁽⁵⁵⁾ en su artículo publicado “Modelos para el Diseño curricular” menciona que el currículum está constituido por una

serie de elementos o componentes que interactúan. Algunos modelos curriculares son:

Modelo de Tayler: Está estructurado en seis etapas: el estudio de los propios educandos, de la vida contemporánea de la escuela, intervención de los especialistas, papel de la filosofía en la selección de los objetivos, la selección y orientación de las actividades de aprendizaje, las actividades para un aprendizaje efectivo y evaluar la eficacia de las actividades de aprendizaje (p.56) ⁽⁵⁵⁾.

Modelo de Hilda Taba: El diagnóstico de necesidades, la formulación de objetivos claros y amplios, la selección del contenido, la organización del contenido, la selección de las actividades de aprendizaje, la organización de las actividades de aprendizaje y la determinación de lo que se va a evaluar y de las maneras y los medios para hacerlo (p.58) ⁽⁵⁵⁾.

Modelo de Arnaz (Vélez y Terán, 2010, pp.59-60) ⁽⁵⁵⁾. Se describe en tres etapas:

– Elaborar el currículo

- Formular los objetivos curriculares, que implica precisar las necesidades que se atenderán, caracterizar al alumno insumo, elaborar el perfil del egresado y definir los objetivos (p.59) ⁽⁵⁵⁾.

- Elaborar el plan de estudios a través de la selección de los contenidos, derivar objetivos particulares de los objetivos curriculares y estructurar los cursos del plan de estudios (p.59)⁽⁵⁵⁾.
 - Diseñar el sistema de evaluación, implica definir las políticas del sistema de evaluación, seleccionar los procedimientos de evaluación y caracterizar los instrumentos de evaluación requeridos (p.59)⁽⁵⁵⁾.
 - Elaborar las cartas descriptivas, consiste en diseñar los propósitos generales de cada curso, elaborar los objetivos específicos de los cursos y definir los criterios y medios para la evaluación de los mismos (p.59)⁽⁵⁵⁾.
- Instrumentar la aplicación del currículo
- Entrenar a los profesores, elaborar los instrumentos de evaluación, seleccionar y/o elaborar los recursos didácticos, ajustar el sistema administrativo al currículo y adquirir y/o adaptar las instalaciones físicas (p.59)⁽⁵⁵⁾.
- La aplicación del currículo (p.60)⁽⁵⁵⁾.
- Evaluar el currículo (p.60)⁽⁵⁵⁾.
- Evaluar el sistema de evaluación
 - Evaluar las cartas descriptivas.

- Evaluar el plan de estudios
- Evaluar los objetivos particulares.

Modelo Glazman & Ibarrola: Proponen que un plan de estudios debe formularse con los siguientes niveles ⁽⁵⁵⁾.

- El primer nivel metodológico implica un análisis, recopilación de información; la delimitación de alternativas; el establecimiento de criterios para validar y elegir la selección de recursos adecuados para llevar a la práctica la alternativa seleccionada, fundamentando el plan en el contenido formativo e informativo propio de la profesión; el contexto social, económico, político y cultural; la institución educativa; el estudiante como sujeto de aprendizaje (p. 60) ⁽⁵⁵⁾.
- El segundo nivel metodológico consiste en sintetizar todos los análisis mediante la definición de objetivos de enseñanza-aprendizaje que constituirán los objetivos generales del plan de estudios (p.60) ⁽⁵⁵⁾.
- El tercer nivel metodológico consiste en la evaluación continua, el cual podría ser externo o elaborado por el propio cuerpo diseñador (p. 61) ⁽⁵⁵⁾.
- El cuarto nivel metodológico lo constituye la participación de todos los sectores de la institución (p.61) ⁽⁵⁵⁾.

2.1.2. Perfil Profesional

Es la descripción de las características de formación general y profesional polivalente que logra en el profesional la capacidad de pensar, crear, reflexionar y asumir el compromiso teniendo en cuenta los valores sociales como solidaridad, justicia equitativa, así como valores científicos. Algunos autores citaremos a continuación:

Rossi (1993, p.13) ⁽⁴⁵⁾, el perfil “es la caracterización de los rasgos que tipifican al egresado de un área profesional expresado a través de una descripción precisa y clara de los niveles de desarrollo a alcanzar, dentro de los aspectos que configuran dicha área profesional lo describe como el “Contorno aparente de una persona vista de lado” lo que significará “Contorno de un profesional”.

Vila y Hernández (2013, p.127) ⁽⁵⁶⁾, conceptualiza al perfil profesional, también conocido por perfil del egresado como: la descripción de las características, habilidades, aptitudes y valores, de un profesional idóneo para una sociedad determinada, en el cumplimiento de una tarea social, debidamente organizada e institucionalizada como profesión, con un carácter técnico-científico específico y reconocido.

Según el CONEAU en el año 2008 ⁽⁹⁾ menciona que: El egresado de una carrera tendrá capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes de diagnosticar, diseñar, planear, desarrollar, gestionar y evaluar proyectos, programas y modelos educativos que contribuyan a

transformar y a humanizar la sociedad actual desde los ámbitos formales y no formales de la educación (p.49).

Díaz, F. et al (2011, p.87) ⁽¹³⁾ mencionan el perfil profesional está constituido por conocimientos, habilidades y actitudes que permitirán ejercer tareas que aseguran la producción de servicios y bienes concretos, por lo que dichas actividades ocupacionales y sociales dependen del contexto en donde se practiquen...”

Proponen 4 etapas para la metodología curricular: ⁽¹²⁾

- Fundamentación de la carrera Profesional: Se detallará las necesidades en corto y largo plazo sobre las que trabajará el profesional egresado; se analizará las asignaturas en las que se formará el educando para saber si son adecuadas y satisfagan las necesidades sociales, analizar los diferentes campos laborales que existen o que puedan surgir a corto, mediano y largo plazo (p 47).
- Elaboración del Perfil Profesional: Se detallan las características laborales y académicas que deberá tener el profesional para satisfacer las necesidades sociales. Díaz, F. (1990, p. 87) ⁽¹²⁾ plantea que el perfil del egresado está compuesto por conocimientos, habilidades, actitudes y componentes de una práctica profesional. Arnaz (2011, p. 91) ⁽⁴⁾ propone que el perfil del egreso, está compuesto por las áreas generales de conocimiento, descripción de

tareas, actividades y actitudes adquiridas para un buen desempeño profesional y destrezas que debe desarrollar.

- Organización y estructuración curricular: Díaz F. (1990 p.122) ⁽¹²⁾ propone la elaboración de los siguientes pasos: Investigar qué conocimientos, técnica y procedimientos de las disciplinas identificadas están implicadas en la solución de las necesidades detectadas; investigar las áreas posibles de trabajo del profesional en función de las necesidades, campos laborales, conocimientos, técnicas y procedimientos de las disciplinas; análisis de las tareas posibles a realizar por el profesional de forma jerárquica según niveles de generalidad; selección de niveles de acción y posibles lugares donde trabajará el profesionista; elaborar el perfil con base a las áreas, tareas y niveles con una matriz de triple entrada y Evaluación (Coherencia, congruencia y vigencia).
- Evaluación continua del currículo: Evaluación continua del Plan de estudios, según cambien las necesidades e intereses sociales para mantenerlo vigente (p.50).

El Perfil de egreso según Gustavo Hawes B. (2010, p.2) ⁽²²⁾ lo define como una estructura descriptiva que representa la promesa y el compromiso institucional hacia la sociedad. Es el contrato social entre la universidad, el estudiante y la sociedad. La Universidad respaldará y certificará el acto de graduación.

Los criterios de un Perfil de egreso según lo propuesto por Gustavo Hawes B. (2010)⁽²²⁾ son:

- Coherencia: Grado de concordancia respecto de las propuestas institucionales (Visión, misión y valores, además de las propuestas formativas o pedagógicas) (p. 7)⁽²⁰⁾.
- Pertinencia: en relación a la demanda externa e interna al Curriculum que responda a las demandas sociales sobre la profesión (p.8)⁽²⁰⁾.
- Viabilidad en la operación: Traducción, Diseño Instalación Habilitación Implementación, etc. (p. 9)⁽²⁰⁾.

La obstetricia en el Perú

La Obstetricia en el mundo está ligada, desde su origen, con la evolución de la especie humana y como tal tiene marcadas influencias del entorno y según las épocas se ha visto como la necesidad más primordial de los seres humanos puesto que en su seno alberga el deseo y la garantía del nacimiento, el desarrollo y la perpetuidad de las generaciones. (Colegio de Obstetras del Perú, 2010)⁽⁸⁾.

La Obstetricia en nuestro país, a inicio del Siglo XIX hasta el término del mismo, se le consideró como una rama de la asistencia social de los gobiernos de turno. Los actos más sobresalientes se dieron

cuando el Protomedicato General del Perú, el 14 de agosto de 1826, autorizará el ejercicio de la Obstetricia en la ciudad de Lima a la Sra. Paulina Benita Cadeu de Fessel, logrando su reconocimiento como la “Madame Chapelle del Perú”. Posteriormente el Dr. Ignacio Acuña se le atribuyo el hecho de plantear el primer Perfil Profesional de la Obstetriz diferenciando de la Carrera Médica (COP, 2010) ⁽⁸⁾.

En la década de los sesenta, las obstetrices logran sentar las bases para la formación y funcionamiento de la primera Facultad de Obstetricia en la Alma Mater – Universidad de las Américas (La Universidad Mayor de San Marcos). En las últimas décadas se han creado Escuelas de Obstetricia en innumerables Universidades del país; tan es así que 36 son las Escuelas de Obstetricia que comprenden el mercado (COP, 2010) ⁽⁸⁾. En 1962, se autoriza legalmente el trabajo de la Obstetriz y del obstetra peruano, por el Reglamento del Ejercicio de la Medicina y la Obstetricia, aprobado por una resolución suprema el 10 de agosto; en 1975, se emite Decreto ley 21210, con el cual se crea el Colegio de Obstetrices del Perú. El 18 de diciembre de 1981 el Gobierno Constitucional promulga la Ley N° 23346 que reconoce a la Obstetriz como profesional de las ciencias médicas.

El Licenciado en Obstetricia es un profesional de las ciencias médicas de nivel universitario y de carácter liberal, responsable de la Salud Sexual y Reproductiva del ser humano en las diferentes etapas de vida.

Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo

Misión.

Ofrecer una enseñanza de alta calidad, por medio de nuestro personal docente competitivo, que garantiza la preparación científica, tecnológica y humanística de recursos humanos, preparados para contribuir a satisfacer las necesidades en Salud Sexual y Reproductiva de nuestra población a nivel nacional de acuerdo a las exigencias del mercado ocupacional y asumiendo los retos y cambios del mundo globalizado (UDCH, 2010) ⁽⁵³⁾.

Visión.

Ser una Escuela líder en el país, moderna y eficiente, que forme profesionales en Obstetricia altamente capacitados, creativos, competitivos y humanos, preparados para satisfacer las necesidades en salud sexual y reproductiva de nuestra población a nivel nacional e internacional (UDCH, 2010) ⁽⁵³⁾.

Objetivos:

– General

Formar profesionales en Obstetricia de la más alta calidad académica de acuerdo con las necesidades del País, desarrollando en ellos una formación humanística, científica y técnica, así como valores éticos,

actitudes de responsabilidad, solidaridad social respetando el código de ética profesional demostrando su capacidad de liderazgo, de acuerdo a nuestra realidad nacional (UDCH, 2010) ⁽⁵³⁾.

– Específicos (UDCH, 2010) ⁽⁵³⁾

- Formar profesionales en Obstetricia, preparados técnica, científica y humanísticamente con alto sentido de responsabilidad respetando el código de ética profesional desarrollando su capacidad de liderazgo acorde con las necesidades de salud local, regional y nacional.
- Ejecutar acciones de extensión y proyección a la comunidad, orientándola principalmente a los sectores más vulnerables.
- Fomentar y perfeccionar investigaciones en Salud Reproductiva, de modo que el profesional sea capaz de contribuir al desarrollo regional y nacional, en forma individual o constituyendo parte de equipos multidisciplinarios de investigación.

Análisis FODA de la Escuela Profesional de Obstetricia (UDCH, 2010)

– Oportunidades.

- Haber priorizado dentro de los lineamientos de política del país a la Salud Sexual y Reproductiva.
- Al ser considerada la Obstetricia, como una profesión de tipo liberal, crea expectativa para contar con un mayor número de RR.HH. que prefiera seguir la carrera.

- Contar con organizaciones de cooperación externa dispuestos a apoyar en Salud Reproductiva.
 - Ser aceptado por la población del departamento, logrando el Profesional en Obstetricia su legitimización.
- Amenazas
- Existencia de nuevas Universidades que ofertan la profesión de Obstetricia en nuestro país.
- Fortalezas
- Personal docente altamente calificado.
 - Compromiso de autoridades en desempeñar una buena gestión (Rector, Vice- Rector, Decano y Directora de Escuela)
 - Buena imagen institucional de la Escuela Profesional de Obstetricia por alcanzar logro académicos importantes de sus alumnos.
 - Existencia de convenios interinstitucionales que permiten contar con campo clínico adecuado para el aprendizaje y la práctica del estudiante.
 - Amplia trayectoria lograda por ser una Escuela que se inició con la Universidad.
- Debilidades
- Falta de mantenimiento de equipos, para las prácticas de la asignaturas básicas.

- Incumplimiento del cronograma de matrículas.
- Ausencia de redes de informática como instrumento para mejorar las comunicaciones y la búsqueda de información.
- La no operatividad en forma óptima de los servicios del centro asistencial “Corazón de María”.

Por ello, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Particular de Chiclayo dentro de su visión plantea ser una Facultad líder en el país, moderna y eficiente que forme profesionales altamente capacitados, creativos, competitivos y humanos.

Concepción de la Formación en la Profesión de Obstetricia

(Cuadro – Ver Anexo) (UDCH, 2010) ⁽⁵³⁾.

Base Conceptual del Licenciado en Obstetricia (UDCH, 2010) ⁽⁵³⁾.

El licenciado en Obstetricia es un profesional de las Ciencias Médicas del nivel Universitario y de carácter liberal, responsable de la Salud Sexual y Reproductiva del ser humano en las diferentes etapas de su vida.

- Actualmente se imparte la formación del Licenciado en Obstetricia en diecisiete universidades a nivel nacional.
- En la Universidad Particular de Chiclayo la carrera profesional de Obstetricia inició sus actividades el 28 de octubre de 1985, siendo la

carrera profesional de Arquitectura los pioneros de nuestra universidad.

Perfiles (UDCH, 2010) ⁽⁵³⁾

– Perfil del Postulante

- Capacidad Intelectual de análisis y de innovación.
- Práctica permanente de valores éticos y morales.
- Capacidad de responsabilidad de comprensión y de adaptación a los cambios propios del avance y del desarrollo.
- Capacidad de liderazgo.

– Perfil de Formación Académica.

- La formación del Licenciado en Obstetricia está basada en las siguientes áreas académicas.
- Formación general y humanística.
- Formación básica científica (Ciencias básicas)
- Formación profesional específica o especialidad
- Prácticas Pre – profesionales (Internado)
- Estas áreas se desarrollan durante 8 ciclos de estudios.
- Las prácticas pre profesionales se desarrollan en el noveno y décimo ciclo durante un año calendario.

Al término de la carrera de Obstetricia el alumno habrá acumulado un total de 230 créditos. Los conocimientos de inglés y

Computación el estudiante los aprenderá en forma extracurricular. Para la obtención del título de Licenciado deberá acreditar los conocimientos de inglés y Computación.

– Perfil del Egresado.

El egresado acorde con su preparación científica, tecnológica y humanística, adiestramiento técnico y sensibilidad social, posee el conocimiento y la habilidad suficiente para afrontar problemas de la edad reproductiva de la mujer, llámese preconcepcional, prenatal, intranatal, postnatal e internatal. Es apto para el manejo del embarazo, parto y puerperio normales y de bajo riesgo; como integrante del equipo de salud conoce recursos institucionales, servicios, especialistas y los casos patológicos, continúa su preparación en la investigación y la educación para ejercer la docencia y la administración en salud materna. Está capacitado para educar a la mujer desde la niñez, pubertad, elevando su potencial de madre preparándola para desarrollarla y ponerlo en práctica en el momento oportuno. Está en condiciones de participar en la sociedad contribuyendo al desarrollo de la mujer, de su familia y comunidad detectando sus necesidades psicosociales con el propósito de promover y fomentar la salud individual y colectiva.

– Perfil del Docente.

El docente ordinarizado y contratado para ejercer la docencia universitaria debe poseer Grado Académico de Doctor o Maestro

conferido por una universidad peruana según lo estipula en la Ley Universitaria N° 30220 en el artículo 82°. Estar capacitado constantemente en las tecnologías educativas modernas. Desarrollar su actividad educativa dentro de un contexto moral y ético. En las asignaturas de la especialidad debe contar con campo clínico. Debe acreditar experiencia profesional y haber ejercido docencia universitaria.

Análisis del Mercado Ocupacional (UDCH, 2010) ⁽⁵³⁾.

Campo del Ejercicio Profesional.

- Asistencial El licenciado en Obstetricia ejerce labores asistenciales en instituciones de salud públicas (Ministerio de salud, EsSalud, Fuerzas Armadas y Policiales) y privadas, ONG y otras.
- Preventivo promocional: Ejerciendo labores preventivas promocionales en la comunidad, en instituciones de salud de todos los niveles.
- Docencia: ejerciendo la labor de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles educativos desde primaria, secundaria y superior tanto no universitario como universitario (pre grado y post grado).
- Administrativa: ejerciendo cargos de dirección, jefaturas, coordinaciones y/o asesorías en las diferentes instituciones del país.

- Investigación: Aplicando el método científico en generación del conocimiento y/o solución de problemas.

Identificación de los Niveles (UDCH, 2010) ⁽⁵³⁾.

- Sector Público:
 - Ministerio de Salud
 - EsSalud
 - Sanidad de la Fuerzas Armadas y Policía Nacional
 - Sociedad de Beneficencia Pública.
- Sector Privado:
 - Consultorios Particulares
 - Centros Médicos
 - Clínicas.
- Mercado Novedosos
 - Organizaciones No gubernamentales
 - Fundaciones
 - Gobiernos Regionales y Local
- Mercado Potencial.
 - Elaboración y ejecución de proyectos en el ministerio de la mujer y del desarrollo nacional.

- Consultorios de Consejería para adolescentes en las Instituciones Educativas primarias y secundarias estatales y privadas.
- Consultorios de Asesoría Preconcepcional y Concepcional en M.E.F.
- Clínica de Psicoprofilaxis Obstétrica
- Centros de Estimulación Pre Natal.
- Implementación de oficinas de asesoría

2.1.3. EL PLAN CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior se ha percibido como parte del proceso de formación formal del individuo, promueve el autodescubrimiento y aprendizaje sobre el mundo, fomenta el desarrollo personal y ayuda a ejercer un rol en la sociedad, apoyaran el desarrollo sostenible de las naciones (Rosell, 2007, párr.4) ⁽⁴⁴⁾.

Las instituciones de educación superior no deben limitarse a generar conocimientos disciplinares y desarrollar habilidades; si no también el de enseñar, fomentar y desarrollar los valores morales y éticos requeridos por la sociedad. Las universidades deben preparar a futuros profesionales que deberían ser capaces de utilizar sus conocimientos no sólo en un contexto científico, tecnológico o económico, sino además poderlo aplicar también a necesidades sociales y medioambientales (Rosell, 2007, párr.7) ⁽⁴⁴⁾.

En la mayor parte de países en Latinoamérica se concibe la universidad como una institución que desarrolla una propuesta educativa del nivel superior para el servicio de la sociedad, para la atención de sus principales necesidades y problemas, para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura, así como para el perfeccionamiento permanente de la persona humana (Rodríguez, 1993, p. 76) ⁽⁴²⁾.

La primera función del plan curricular, es la de explicar el proyecto educativo, las intenciones y el plan de acción de la Institución Superior.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

- Evaluación: Proceso que consiste en un examen de ciertos objetos y eventos a la luz de valores Standard específicos con el propósito de tomar decisiones adoptivas.
- Elaborar el Currículo: Es una operación compleja mediante el cual se crean y articulan los cuatro elementos fundamentales del currículo (Formular los objetivos curriculares, elaborar el plan de estudios, diseñar el sistema de evaluación y elaborar los sílabos).
- Sílabos: Son guías detalladas de los cursos, es decir, las formas operativas en qué se distribuyen y abordan los contenidos seleccionados.

- Plan de Estudio: Es la síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan para fines de enseñanza, todos aquellos aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficiente.
- Objetivos Curriculares: Son los propósitos educativos generales que se persiguen con un sistema específico, particular, de enseñanza – aprendizaje.
- Objetivo de aprendizaje: Objetivo educacional, con el que se describe lo que habrá de aprender un educando, es decir, lo que será capaz de hacer.
- Diseño Curricular: Término utilizado en ocasiones para hacer referencia al proceso que consiste en la elaboración, instrumentación y evaluación del currículo (Planeamiento Curricular), o a una parte de él. Asimismo, por diseño curricular también se hace referencia, algunas veces, al producto de dicho proceso, esto es el Curriculum.
- Profesores: Es el componente estructural o de participación en quien descansa, en última instancia, la responsabilidad de planear, programar, organizar, probar y crear situaciones de enseñanza – aprendizaje.
- Estudiantes: Se entiende por este término aquel componente estructural que dada sus características y necesidades justifica la creación, revisión o evaluación de cualquier Curriculum.

- Administración: Se entiende por este término al conjunto integrado de las funciones del proceso administrativo que darán soporte y ayuda a la consecución óptima del Curriculum.
- Egresado: Educando que ha concluido un proceso determinado de aprendizaje, al haber logrado los objetivos definidos para dicho proceso.
- Perfil del Egresado: Descripción de las características principales que deberán tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza – aprendizaje, dichas características deberán permitir la satisfacción de alguna o algunas necesidades sociales.
- Competencias: Son los conocimientos, habilidades, y destrezas que desarrolla una persona para comprender, transformar y practicar en el mundo en el que se desenvuelve.

2.3. MARCO HISTÓRICO

Orígenes históricos del Currículo

Las sociedades preliterarias ya disponían de un currículo. El conocimiento cultural y las habilidades profesionales se transmitían según los grados de madurez de los estudiantes. La Grecia clásica, China y los sistemas musulmanes de educación se basaban en el estudio de la palabra escrita,

separada de la oral. De estas ricas tradiciones históricas, el modelo helénico fue el que más influencias tuvo en el mundo contemporáneo. Platón comenzó con la gimnasia, seguida de la danza, la canción y la poesía. Los niveles más altos eran las matemáticas, que permitían desarrollar el pensamiento racional, y la filosofía, para conocer los problemas y las respuestas de índole moral (Gonzales, 2016, p. 20)⁽²⁰⁾.

En la edad media, el conocimiento de la ciencia empezó a ser considerado a través de las siete artes liberales, currículo medieval en el que se basó la educación europea y que después prevaleció en el mundo moderno. Dividido en dos grados, el elemental trívium y el más avanzado quadrivium, el primero estaba configurado por la gramática, la retórica y la lógica o dialéctica, y el segundo por la aritmética, la astronomía, la geometría y la música) (Gonzales, 2016, p. 20)⁽²⁰⁾.

En el siglo XIX la enseñanza secundaria se basaba en el estudio de las lenguas y literaturas clásicas, la griega y la latina. Nuevas disciplinas comenzaron a emerger, como la historia y la literatura nacionales, las lenguas modernas extranjeras y, con gran énfasis, las matemáticas. A lo largo del siglo XX las lenguas clásicas han decaído y, dado que la enseñanza secundaria se ha ido generalizando, han aparecido asignaturas técnicas y profesionales. (Gonzales, 2016, p. 20)⁽²⁰⁾.

En las últimas décadas del siglo XX la enseñanza secundaria y media superior ha llegado a ser universal y las diferencias entre ambos niveles han

pasado a ser más rotundas: la enseñanza secundaria (con un currículo común básico) y la media superior (con un currículo más especializado). Los debates se han centrado en defender la especialización como referencia curricular (más limitada), u ofrecer una visión más generalizada y abierta de los conocimientos en los niveles superiores del sistema escolar. En algunos países la amplitud tiene prioridad sobre la profundización de los conocimientos, mientras que en otros se ha optado más por la especialización (Gonzales, 2016, p. 20) ⁽²⁰⁾.

La educación naturalista ignoraba los temas tradicionales y se centraba en el aprendizaje considerado relevante para las necesidades de los estudiantes o de la comunidad local. El movimiento pragmático, implantado en Estados Unidos desde el siglo XIX, favoreció la cooperación entre los estudiantes cuya formación tenía por objeto el bien de la comunidad (Gonzales, 2016, p. 20) ⁽²⁰⁾.

El estudio sistemático del currículo para la planificación educativa surgió en Estados Unidos, sociedad en la que se produjeron grandes variaciones pedagógicas a principios del siglo XX, a través de personalidades como John Franklin Bobbitt, que trató de implantar fines y objetivos comunes y generales, aunque era consciente de que un contenido uniforme no era posible ni conveniente. En 1942 Ralf Tyler sugirió que estos objetivos debían establecerse según “las demandas de la sociedad en cuestión, las características de los estudiantes, las posibles contribuciones que aportan los diversos campos del aprendizaje, la filosofía social y educativa del centro de estudios, los conocimientos sobre psicología del aprendizaje, así como la posibilidad de alcanzar distintos objetivos al mismo tiempo” (Gonzales, 2016, p. 20) ⁽²⁰⁾. Este

plan fue posteriormente simplificado en un modelo secuencial de objetivos, contenidos, libros y otros materiales, métodos de enseñanza y evaluación. Esta propuesta tenía la ventaja de que podía ser aplicada a la /planificación curricular de cualquier país, al margen de sus diferencias filosóficas de base (Saylor, 1970, p. 15) ⁽⁴⁷⁾.

La historia del Currículo en el Perú

El currículo no es novedad en el Perú, existe desde tiempos muy remotos como propósito, contenido, consecuencia y medios de realización. La palabra currículo es introducida a inicios del siglo XX. Esta se refleja y expresa la estructura social, y en el caso de Perú existe un vínculo estrecho entre educación, currículo y poder social (Aparcana, Flores, Salas, 2014, 13) ⁽²⁾.

– Currículo en el Antiguo Perú

Los antiguos pobladores del Perú tuvieron una educación adecuada a sus necesidades sociales. Educación práctica relacionada con las condiciones de vida, trabajo manual y las posibilidades de cada región. Contradicción, ejemplo y repetición fueron medios eficaces para transmisión de conocimientos y la conservación de las experiencias que surgen de las familias. Se pretendía que cada poblador sea un hombre hábil, diestro, pegado a las costumbres y sumiso a las leyes. La educación para los dirigentes estaba orientada hacia el desempeño de las funciones y dominio político (Aparcana et al., 2014, p. 13) ⁽²⁾.

Dos organizaciones experiencias colectivas:

- Para el PUEBLO, simple y generalizada
- Para CLASE GOBERNANTE, refinada, selectiva y declarante política.

– En el Imperio Incaico (Aparcana et al., 2014, p.14) ⁽²⁾

- Integró las diferencias culturales y geográficas.
- Retuvo y perfeccionó la diversificación educativa.
- Educación popular de tipo práctico a cargo de la familia.
- Educación para la vida doméstica.
- Estabilidad del Ayllu y del Imperio.
- Educación severa disciplina física y espiritualmente para contar con siervos trabajadores, obedientes y leales al poder imperial.

La educación en la nobleza y en el pueblo estuvo regida por una moral intensa que incentiva a la conciencia del deber y la sumisión. Es un instrumento de unificación imperial que tenía como bases el respeto de las diversidades. Estaba garantizada la dedicación al trabajo, unión social y el dominio del Gobernante (Aparcana et al 2014, p.14) ⁽²⁾.

– Currículo en el Perú dependiente ⁽²⁾

Con la llegada de los españoles el Perú es violentamente introducido a la historia de Europa. El desarrollo del Perú siente la presencia

extranjera en la orientación a su economía, en la adopción de extraños valores culturales y en sus decisiones políticas. La educación cumple la tarea de imposición y de socialización de acuerdo a la conveniencia dominante. Lo autóctono pasa a ser clandestino, destruido y combativo (Aparcana et al., 2014, p. 14) ⁽²⁾.

El currículo es un instrumento al servicio de la educación subordinada a los intereses de la opresión. La educación facilita el sometimiento social.

El currículo impuesto por España ⁽²⁾

España invade al Perú trayendo una nueva forma de vida que impone por las armas en todos sus aspectos: religioso, político, cultural y educación. La educación sirve como medio para el control político de las personas pues llega ciega y trastorna su conciencia. España trae una educación para vasallos. Los españoles y criollos forman la nueva clase social privilegiada y gozan de una educación especial. El indígena queda bajo el cuidado de su conquistador a cambio de que trabaje para él. El clero tiene colegios, escuelas y universidades que abarcan todo el país por las parroquias y las misiones. El sometimiento a la autoridad real forma parte importante de su enseñanza y también se le enseña manualidades para poder vivir. También trajo una educación humanista la cual no fue dada a los indígenas y negros pero sin embargo es amplia y generosa con los criollos y españoles (Aparcana et al 2014, p.14) ⁽²⁾.

La filosofía, la teología escolástica y el derecho gozan de prestigio social. La aristocracia colonial está predestinada a las funciones públicas mientras el pueblo se dedica al trabajo de la extracción de riquezas sin necesidad de ser instruido (Aparcana et al 2014, p.15) ⁽²⁾.

– Currículo influenciado por Francia

La independencia de los EE.UU y la Revolución Francesa coinciden con el debilitamiento del Poderío Español y la difusión de las nuevas ideas de la ilustración. Decae la escolástica y las novedades científicas y filosóficas, absorben la atención de las mejores inteligencias del país entre los siglos XVIII y XIX. Desde el siglo XVIII la educación peruana recibe influencia de la educación francesa, se lee a los autores y los textos franceses. Mariátegui dice que la república que heredó del virreinato, esto que es un régimen feudal y aristocrático. Buscó modelos de Francia en cuanto a la economía y a una clase capitalista. Durante más de un siglo la educación se basa en el modelo francés; buscaba preparar a los estudiantes para la universidad más no para la vida (Aparcana et al 2014, p.15) ⁽²⁾.

Evolución del Plan Curricular

En sus orígenes el término currículo se entendía, haciendo referencia exclusiva a los contenidos de las disciplinas y al plan de estudios de una determinada materia.

Se pueden destacar dos momentos diferentes: ⁽⁶⁾

- Concepción del currículum desde la perspectiva de su desarrollo en la realidad concreta, es decir, el currículum en acción. Se agrupan en:
 - Currículo centrado en las asignaturas : Desde la edad media hasta mitad del siglo XIX, el currículum fue sinónimo de planes y programas de estudio, da énfasis al contenido, se ve como una estructura fija compuesta por una serie de asignaturas que debían cumplir los alumnos. Como plan de estudios académicos se dirige a las clases altas, con el propósito de formar élites intelectuales que llenen las demandas de la iglesia y el gobierno. Las variantes que sufrió el currículum consistieron en cambiar algunas asignaturas, eliminar o agregar otras (Bolaños y Molina 1990 p. 21) ⁽⁶⁾.

Se concreta en un documento en el que los aprendizajes, se ordenarían siguiendo una secuencia sistemática y se complementan con la incorporación de los objetivos como elementos orientadores de esos planes y programas y algunas sugerencias sobre materiales y textos para su desarrollo. En esta etapa es una visión estática que se centra en un documento: plan o programa de estudios y no en el proceso de acción (Bolaños y Molina, 1990, p.21) ⁽⁶⁾.

- Currículo centrado en las experiencias: Se centra en las experiencias que vive el alumno y por tanto da primacía a éste sobre el contenido. A finales del siglo XIX Dewey sienta sus bases, diciendo que existen

experiencias que todo alumno debe vivir para desarrollar su proceso de aprendizaje. Surge el concepto de aprender haciendo, que conlleva a un proceso centrado en la actividad del alumno, el cual debe hacer y experimentar para desarrollar sus habilidades que lo capaciten para su vida futura. El concepto de currículum como experiencia es más dinámico, ya que enfatiza la vivencia constante de las experiencias del alumno (Bolaños y Molina, 1990, p.22) ⁽⁶⁾.

- Concepción del currículum como ciencia. Esta etapa en la que se realiza la teorización del currículum. Se destacan dos concepciones:
 - Currículo como sistema: Lo caracteriza como un sistema en el que entran en juego una serie de elementos que permiten el desarrollo de experiencias de aprendizaje. En el interactúan una serie de elementos de entrada (insumos): medios, recursos, fuentes, que permiten el desarrollo del proceso que se concreta en el logro de las experiencias, para alcanzar un producto, que en este caso son las metas y objetivos. Se centra en las experiencias de aprendizaje, pero las enmarca dentro de una estructura que implica los insumos o entradas, el proceso, el producto y la forma que estos interactúan (Bolaños y Molina, 1990, p.22) ⁽⁶⁾.
 - Currículo como disciplina aplicada: Surge en la década del 70 y plantea el currículum como una disciplina o área del saber. Como disciplina posee un objeto de estudio, un cuerpo de métodos y

procedimientos científicos para tratar el objeto de estudio y plantea un cuerpo teórico. El objeto de estudio son los procesos de enseñanza aprendizaje y contenido de esos procesos (Bolaños y Molina 1990, p.23) ⁽⁶⁾.

Como disciplina aplicada tiene un conjunto organizado de proposiciones sobre un objeto de estudio, y se la considera aplicada por que tiene la finalidad de realizar transformaciones o modificaciones en el objeto y campo de estudio. Su carácter de aplicabilidad se concreta en que los principios científicos se aplican al diseño, planeamiento y evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje (Bolaños y Molina, 1990, p. 23) ⁽⁶⁾.

2.4. MARCO NORMATIVO

La Educación Peruana tiene su fundamento legal en la Constitución Política del Perú de 1993 ⁽²⁷⁾ en sus artículos que se detallan a continuación:

Artículo 13 “La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana” (Landa, 2014, p. 25) ⁽²⁹⁾.

Artículo 14 “La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad” (Landa, 2014, p. 25) ⁽²⁹⁾.

Artículo 16 El Estado coordina la Política Educativa, formula los lineamientos generales de los planes de estudios así como los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos; y, supervisa su cumplimiento y calidad de la educación (Landa, 2014, p.26) ⁽²⁹⁾.

Artículo 18 Hace referencia a la educación universitaria: “La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica”. (Landa, 2014, p. 27) ⁽²⁹⁾.

En la Ley Universitaria N° 30220 ⁽³⁰⁾, promulgada el 08/07/2014 y publicada en el diario Oficial El Peruano el 09/07/ 2014, entrando en vigencia al día siguiente de su publicación. En ella se detallan los siguientes artículos:

Artículo 1 Tercer párrafo, establece que el Ministerio de Educación es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria. MINISTERIO DE EDUCACIÓN – ROF Artículo 3 Literal e), establece que es función del Ministerio de Educación, dirigir, regular, coordinar, supervisar y evaluar la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior y de la educación técnico – productiva (Ley Universitaria, 2014, p. 527211) ⁽³⁰⁾.

Artículo 31. Organización del régimen académico Las universidades organizan y establecen su régimen académico por Facultades y estas pueden comprender a (Ley Universitaria, 2014, p. 527218) ⁽³⁰⁾:

31.1 Los Departamentos Académicos.

31.2 Las Escuelas Profesionales.

31.3 Las Unidades de Investigación.

31.4 Las Unidades de Posgrado.

Artículo 36. Función y dirección de la escuela profesional La escuela profesional, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente (LU, 2014, p. 527218)⁽³⁰⁾.

Artículo 40. Diseño curricular Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada (LU, 2014, p. 527218)⁽³⁰⁾.

Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años

o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos (LU, 2014, p. 527218) ⁽³⁰⁾.

Artículo 82. Requisitos para el ejercicio de la docencia: Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer: 82.1 El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado.

Artículo 82. Requisitos para el ejercicio de la docencia Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer: 82.1 El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado. (LU, 2014, p. 527223) ⁽³⁰⁾.

El Consejo Universitario de la Universidad Particular de Chiclayo a través de la Resolución N° 359-2010-CU-UDCH. Del 24 de setiembre del 2010 aprobó las Mallas Curriculares de las Escuelas Profesionales de Obstetricia, Enfermería y Tecnología Médica en las especialidades de Terapia Física y Rehabilitación, asimismo Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica de la facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Particular de Chiclayo.

CAPÍTULO III: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

CUADRO N° 1

UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

CONDICIÓN DE LOS EGRESADOS

BASE 2009 – 2010

CONDICIÓN DE LOS EGRESADOS	N°	%
TOTAL	43	100.00
REALIZANDO SERUMS	14	32.56
EN ESPERA DE SERUMS	11	25.58
CONTRATADOS EN DIFERENTES EE.SS	08	18.60
DESOCUPADOS	10	23.26

Fuente: Recolección de Datos

CUADRO N° 2**UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO****ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA****DISTRIBUCIÓN DE DOCENTES SEGÚN ESTUDIOS DE MAESTRIAS**

ESTUDIOS DE MAESTRÍAS	N°	%
TOTAL	29	100.00
SI	13	44.83
NO	16	55.17

Fuente: Recolección de Datos

CUADRO N° 3

UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA
DISTRIBUCIÓN DE DOCENTES SEGÚN ESTUDIOS DE DOCTORADOS

ESTUDIOS DE DOCTORADOS	N°	%
TOTAL	29	100.00
SI	05	17.24
NO	24	82.76

Fuente: Recolección de Datos

CUADRO N° 4

UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

RESULTADOS DEL PLAN CURRICULAR

PLAN CURRICULAR	N°	%
TOTAL	43	100.00
BUENO	14	32.56
REGULAR	18	41.86
MALO	11	25.58

Fuente: Ficha - Anexo

* Al Evaluar el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Obstetricia podemos observar que el 41.86% de la evaluación lo reporta como Regular y un 25.59% como Malo, esto al parecer por las características halladas en cada una de sus Dimensiones.

Académica

No se desarrolla eficientemente las diversas áreas que componen la malla curricular.

La malla curricular No se encuentra bien articulada.

No se encuentran definidos los mecanismos de selección de ingresantes

Los mecanismos de selección de postulantes a la carrera profesional de Obstetricia No tienen en cuenta el perfil del ingresante deseado.

Laboral

La Escuela No proporciona una gran oferta de prácticas pre profesionales relacionadas con las orientaciones del plan curricular

Metodológica

No todos los docentes participan en actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Falta incorporar el uso de las tics para los diversos procesos enseñanza aprendizaje. (Evaluación, investigación, biblioteca virtual, etc)

Los laboratorios No cuentan con equipos adecuados para realizar investigación en cantidad y calidad.

La biblioteca No contiene bibliografías actualizadas, recomendadas y adecuadas a la orientación del plan curricular.

Falta de computadoras de última generación y software especializados necesario para el desarrollo del plan curricular.

Investigativa

La producción científica y humanística de algunos docentes es transcendental.

Falta promover la participación de estudiantes y docentes en eventos científicos nacionales e internacionales.

Comunitaria

La Escuela Profesional de Obstetricia No ofrece programas y mecanismos para el perfeccionamiento y actualización de los egresados.

No se realizan eventos académicos con la participación de los egresados.

CUADRO N° 5

UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA
RESULTADOS DEL PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO

PERFIL PROFESIONAL	N°	%
TOTAL	43	100.00
BUENO	18	41.86
REGULAR	20	46.51
MALO	05	11.63

Fuente: Ficha - Anexo

CUADRO N° 6

UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA
RELACIÓN ENTRE EL PLAN CURRICULAR Y EL PERFIL
PROFESIONAL DEL EGRESADO

PLAN CURRICULAR	PERFIL PROFESIONAL						TOTAL	
	BUENO		REGULAR		MALO			
TOTAL	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
	18	41.86	20	46.51	05	11.63	43	100.00
BUENO	13	30.23	01	02.33	--	--	14	32.56
REGULAR	--	--	18	41.86	--	--	18	41.86
MALO	05	11.63	01	02.32	05	11.63	11	25.58

Fuente: Ficha - Anexo

$$X^2_{\text{exp}} = 54.5, \alpha = 0.05 \text{ gl} = 4 \quad X^2_{\text{tab}} = 9.49, p < 0.05$$

CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

El obstetra, como profesional de las ciencias de la salud, presta sus servicios en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud sexual y reproductiva, mediante la interacción con la persona, la familia y la comunidad; considerando a cada una de ellas dentro del contexto sociocultural, económico y ambiental en los que se desenvuelven, con enfoque empresarial y dentro de un marco ético, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar del binomio madre-niño.

En la presente investigación, nuestros objetivos específicos se enmarcaron en determinar la relación existente entre las dimensiones aspectos académicos, formación laboral, aspectos metodológicos, características investigativas y la extensión comunitaria del plan curricular con el perfil profesional de Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo según la percepción de los egresados de la promoción 2009 – 2010, en tal sentido se procedió a discutir los resultados de cada variable, considerando sus resultados, sus antecedentes y el marco teórico.

En el cuadro N° 01 podemos apreciar que la condición de los 43 egresados de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Base 2009 – 2010 es la siguiente: 32.56% se encuentran realizando el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (Serums), el 25.58% en espera de Serums, el 23.26% se encuentran desocupados y el 18.60% se encuentran laborando en la modalidad de contratados en los diferentes Establecimientos de Salud. Esto resultados, se presentan porque el Servicio Rural y

Urbano Marginal de Salud según Ley No 23330 constituye en la República del Perú requisito indispensable para ocupar cargos en entidades públicas e ingresar a los programas de segunda especialización profesional; tiene la duración máxima de un año.

Por su parte López (2012) ⁽³¹⁾, en su estudio realizado encontró que la empleabilidad y el nivel de empleo de los egresados y recién graduados es muy baja, el 77% están desempleados; esto debido a que las posibilidades de que el egresado y recién graduado consiga empleo es escasa por el desinterés en capacitarse continuamente, la falta del título profesional y por último el currículum no está acorde a los prerrequisitos que exige el campo laboral. La formación del egresado no tiene relación con la demanda laboral, porque no desenvuelve habilidades y destrezas que requiere el mundo laboral en la práctica diaria (Parra et al, 2010) ⁽³⁸⁾. Asimismo Parra et al., concluye que es elemento de responsabilidad social universitaria hacer seguimiento a sus egresados para buscar mejorar la calidad y la pertinencia de los programas académicos; considerando tecnologías de la información y la comunicación (TICS) para generar un instrumento en línea, que permita no solo contactar al egresado sino conocer su desempeño laboral, opiniones sobre el plan de estudios y otros temas de interés para la formación profesional (López, 2013 y Betancur, 2010) ⁽³¹⁾⁽⁵⁾

Es importante mencionar que para el cumplimiento de los objetivos sanitarios es fundamental la formación Integral de los profesionales de la salud; siendo necesario crear estrategias de cooperación entre las universidades y los servicios de salud, para lograr implantar un modelo universal y equitativo de prestación de servicios en la

formación de los futuros profesionales y que se encuentren acorde a las necesidades de salud de nuestra población y que brinden una atención de calidad y con calidez.

En la actualidad, la Universidad no responde completamente a las demandas actuales del campo ocupacional, existiendo un desfase entre las necesidades sanitarias reales y la formación profesional; los programas educativos no toman en cuenta el aprendizaje como un proceso flexible y de permanente cambio. Asimismo existe la necesidad de contar con profesionales capaces de aprender nuevas competencias y de desaprender las que resultan obsoletas; esto es, formar profesionales capaces de identificar y adaptarse al surgimiento de nuevas competencias. El aprendizaje debe promover también, el desarrollo de ciertos atributos (habilidades, conocimientos, actitudes aptitudes y valores), además de considerar la concurrencia de varias tareas simultáneamente, permitiendo que algunos de estos actos intencionales sean transferibles (Parra et al, 2010).⁽³⁸⁾

De los 29 docentes adscritos a la Escuela Profesional de Obstetricia que son licenciados en obstetricia y médicos especialistas en Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Chiclayo, sólo 13 tienen estudios de Maestría (44.83%) y 05 (17.24%) cuentan con estudios de Doctorado. (Cuadro N° 2 y 3).

En un estudio realizado en la Escuela Profesional de Obstetricia de nuestra “Alma Mater”, hace exactamente 8 años, se encontró que, no todos los docentes realizaban actividades Investigativas, ni contaban con estudios de Post Grado ya que sólo 06 y 02 docentes adscritos a la Facultad de Ciencias de la salud tenían el grado de Maestro y Doctor respectivamente. Cabe mencionar que según la nueva Ley Universitaria N°

30220 del 2014 se indica que es requisito obligatorio para el ejercicio de la docencia como docente ordinario y contratado poseer el grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado. Es importante mencionar que el docente universitario es el principal factor que determina el aprendizaje de los estudiantes, la evaluación del desempeño docente se encuentra definida como estrategia para el mejoramiento de la calidad educativa en los que se encuentran en vías de desarrollo; aunque es poco el avance de los docentes en sus estudios de Post Grado (Maestría y Doctorado); es preocupante ya que el desarrollo profesional e investigativo son uno de los factores claves de la supervivencia y desarrollo de las universidades.

Según la evaluación del Plan Curricular se halló que el 41.86% lo reporta como Regular y un 25.59% como Malo, esto debido con las falencias de este, en relación a las dimensiones (Académica, Laboral, Metodológica, Investigativa y Comunitaria). Dentro de los cuales se puede señalar algunas de ellas: (Cuadro N° 4).

A nivel Académico

- No se desarrolla eficientemente las diversas áreas que componen la malla curricular.
- La malla curricular No se encuentra bien articulada.
- Los contenidos programáticos No son pertinentes, suficientes y actualizados.
- No se encuentran definidos los mecanismos de selección de ingresantes.
- Los mecanismos de selección de postulantes a la carrera profesional de Obstetricia No tienen en cuenta el perfil del ingresante deseado.

A Nivel Laboral

- La Escuela No proporciona una gran oferta de prácticas pre profesionales relacionadas con las orientaciones del Plan Curricular.

A Nivel Metodológico

- No todos los docentes participan en actividades de investigación, desarrollo e innovación.
- Falta incorporar el uso de las Tics para los diversos procesos enseñanza aprendizaje. (administrativo, evaluación, investigación, biblioteca virtual, información, etc.)
- Los laboratorios No cuentan con equipos adecuados para realizar investigación en cantidad y calidad.
- La Biblioteca No contiene bibliografías actualizadas, recomendadas y adecuadas a la orientación del Plan Curricular.
- Falta de computadoras de última generación y software especializados necesario para el desarrollo del Plan Curricular.

A Nivel Investigativo

- La producción científica y humanística de los docentes No es trascendente.
- Falta promover la participación de estudiantes y docentes en eventos científicos nacionales e internacionales.

A Nivel Comunitario

- La Escuela Profesional de Obstetricia No ofrece programas y mecanismos para el perfeccionamiento y actualización de los egresados.
- No se realizan eventos académicos con la participación de los egresados.

El Perfil del egresado de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad de Chiclayo es Regular en el 46.51%.(Cuadro N° 5).

Estos resultados son similares a lo descrito por Alejos y Sánchez (2013) ⁽¹⁾ quienes determinan que el perfil profesional es regular con el 48.7%, Espinoza y Vela (2012) ⁽¹⁶⁾ indican que el 24,3% de los gerentes de empresas consideran que el egresado de economía de la FACEAC –UNPRG no tiene suficiente conocimiento laboral.

Existe relación entre el Plan Curricular y el Perfil del egresado de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad de Chiclayo ($p < 0.05$). (Cuadro N° 6).

Como vemos hay un sin número de problemas que debilitan el Plan Curricular y por ende el Perfil de los egresados, los resultados son similares a lo descrito por Alejos y Sánchez (2013) ⁽¹⁾ que para la mayoría de los alumnos del 6to al 10mo ciclo el plan curricular y el perfil profesional es regular, es decir existe una relación positiva moderada; también Rojas (2002) ⁽⁴³⁾ que determina la existencia de deficiencias en el Plan Curricular y en el Perfil del Licenciado de la Escuela Académico Profesional de Obstetricia (1996 -2000); Pearson (2012) ⁽³⁹⁾, que indica

que la integración entre el plan curricular, el aprendizaje integral y el perfil profesional, es crucial para la formación profesional.

Por todo ello, respecto a los problemas de calidad de la educación superior universitaria en el Perú, la Comisión Consultiva encargada de brindar aportes y recomendaciones para la elaboración de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria distingue tres dimensiones relevantes: (i) el deficiente papel de la Universidad en la promoción de ciudadanía, (ii) el escaso desarrollo de la ciencia y tecnología en la universidad peruana, y (iii) la desconexión entre la formación universitaria y el desarrollo de competencias adecuadas para el empleo (SUNEDU, 2015, p.12) ⁽⁵⁰⁾.

Con todo lo antes descrito, sólo nos queda resumir la responsabilidad que tienen todas la universidades, en alcanzar la excelencia y calidad académica tomando como referentes los estándares internacionales de acreditación, y requiere de información como referente actual y permanente, tales como la inserción del profesional egresado de la universidad en el ámbito laboral, identificar sus fortalezas y detectar sus debilidades en cuanto a su formación profesional.

CONCLUSIONES

Después de analizar e interpretar los resultados, las conclusiones son las siguientes:

1. El 41.86% de la evaluación del Plan Curricular lo reporta como Regular y un 25.59% como Malo, esto debido a las características halladas en cada una de sus Dimensiones (Académica, Laboral, Metodológica, Investigativa y Comunitaria).
2. El Perfil del egresado de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo es Regular con el 46.51%.
3. Existe relación entre el Plan Curricular y el Perfil del egresado de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo ($p < 0.05$).
4. Respecto a la Condición de los egresados de la Base 2009 – 2010 se encontró que el 32.56% se encuentran realizando el Serums, el 25.58% en espera del Serums, el 23.26% se encuentran desocupados y el 18.60% están laborando en diferentes Establecimientos de Salud.
5. El 44.83% de los docentes adscritos a la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo que son licenciados en Obstetricia y médicos especialistas en Ginecología y Obstetricia tienen el Grado Académico de Maestría y sólo el 17.24% cuentan con Doctorado.

RECOMENDACIONES

Luego de haber culminado el presente estudio y de observar los resultados se sugiere lo siguiente:

1. Al comprobarse que existe una relación moderada entre el plan curricular y el perfil profesional de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo, sería conveniente reformular su currículo pero a partir de un diagnóstico situacional del área de acción del (a) Obstetra, a fin de que la formación de los estudiantes de esta Escuela Profesional, este de acuerdo a las necesidades o requerimientos del mercado laboral y el investigativo.
2. Para reformular el Plan de estudios se debe unificar criterios entre la Universidad, Colegio Profesional y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
3. El Plan de estudios de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo, debe ser elaborado, teniendo en cuenta las características de las dimensiones estudiadas, debido a que según la percepción de los egresados de la promoción 2009 – 2010, existe relación entre las variables de estudio plan curricular y perfil profesional, respectivamente.
4. Implementar como innovación educativa las TICS porque permitirá a los docentes y alumnos cambios determinantes en el quehacer diario del aula y en el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo ser un medio de

comunicación, canal de comunicación e intercambio de conocimiento y experiencias.

5. Realizar la Inscripción y elaboración del Sistema de Seguimiento para Egresados de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad particular de Chiclayo, que le permita una relación recíproca, permanente sobre sus datos generales, el desempeño de ellos en su espacio laboral, opiniones de sus instituciones de egreso, permitiendo realizar acciones para actualizar, reformar, analizar y transformar las propuestas curriculares.
6. El presente estudio servirá para ampliar y profundizar la investigación, puesto que las variables consideradas son significativas, lo que permitirá mejorar el nivel académico en la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alejos B., Sánchez J. (2015). *Plan curricular y su relación con el perfil profesional de la Carrera de Biología de la Universidad Ricardo Palma*. Tesis para optar el Grado Académico de Magister en Educación con mención en Educación y Gestión Educativa. Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo. Lima, Perú.
2. Aparcana J., Flores, T., Salas M. (2014) *Concepciones Curriculares y su Aplicabilidad a la Institución Educativa Pedro Gálvez Egusquiza-Lima*. Monografía para Título 2da. Especialidad en Gestión Educativa y Acreditación. Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo. Lima, Perú.
3. Arnaz, J. (1993). *La Planeación Curricular*. México: Trillas.
4. Arnaz, J. (2011). Guía para la elaboración del perfil del egresado, en Revista de la Educación Superior. *Revista de la Educación Superior*. 10(40), pp 1-7.
Documento PDF en la URL:
http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista40_S3A1ES.pdf. Última consulta 11/0/2016
5. Betancur, N., De Luna L., Hernández J. (2010). Seguimiento de Egresados y Mercado Laboral en las Instituciones de Educación Superior en México. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*. 2(21), p 1-18.
6. Bolaños, G., Molina, Z. (1990) *Introducción al Curriculum*, San José Costa Rica: Universidad Estatal a distancia.
7. Casarini, M. (2013) *Teoría y Diseño Curricular*. (2da ed.). México: Trillas
8. Colegio de Obstetras del Perú. (2010). *La Obstetricia en el Perú. Antecedentes de la Profesión de Obstetricia en el Perú*. Lima, Perú.

9. CONEAU (2008). *Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Universitarias y Estándares para la Carrera de Educación*. Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Lima, Perú.
10. Consejo Nacional de Educación. (2006). *Proyecto Educativo Nacional al 2021 La Educación que queremos para el Perú*. Perú: Ministerio de Educación.
11. De las 142 universidades públicas y privadas solo 76 cuentan con rectores (2015, 30 abril). *La Republica*, p. 21.
12. Díaz, F., Lule M., Pacheco D., Saas E., Rosas S. (1990). *Metodología de diseño Curricular para Educación Superior*, (2a.ed.). México: Trillas.
13. Díaz, F., Lule M, Pacheco D, Saas E, Rosas S. (2011). *Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior*. (1a ed.) México: Trillas.
14. Duk, I. y Loren, C. (2010). Flexibilización del Currículum para Atender la Diversidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Rinace. 4(1), p 191.
15. Enamorado N. (2009). *Evaluación de impacto del currículo basado en competencias en el logro académico de los estudiantes de refrigeración y aire acondicionado de bachillerato técnico profesional en Honduras*. Tesis de Maestría en Educación con mención en Currículo y Comunidad Educativa presentada a la Escuela de Post Grado – Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Santiago, Chile.
16. Espinoza P.; Vela M. (2012). *Modelo de gestión para el diseño curricular en la carrera profesional de Economía de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo*. Tesis Grado. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Lambayeque, Perú.

17. Gimeno, J. (2010). ¿ Qué significa el *currículum*. Sinéctica [online], (34):21.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000100009&lng=es&tlng=es. ISSN 1665-109X.
18. Gimeno, J. y Pérez, Á. (1992): Comprender y transformar la enseñanza. Edit. Morata. Madrid.
19. Giraldo, M. (2013). *Perfil profesional y satisfacción con la profesión elegida en alumnos del Programa de Estudios Básicos de la Universidad Ricardo Palma*. Tesis para optar el Grado académico de Magister en Educación. Sección de post Grado. Universidad César vallejo, Lima - Perú.
20. Gonzales, J. (2016). Reflexiones iniciales sobre la concepción del diseño y desarrollo curricular en un mundo contemporáneo y complejo. *Revista CONCIENCIA*. 1(4), p 20.
21. Granados M (2013). *Desarrollo de competencias laborales y formación de los profesionales en turismo, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Tesis para optar el Grado académico de Doctor en Educación. Post Grado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.
22. Hawes, G. (2010). Perfil del egreso. Dpto de Educación en Ciencias de la Salud Facultad de Medicina, Universidad de Chile. En: <http://www.gustavohawes.com/Educacion%20Superior/2010Perfil%20de%20egreso.pdf>.
23. Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2010) *Metodología de la Investigación*. (5a. ed.). México: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
24. Iafrancesco, G. (2005). *Acreditación de los centros educativos: Autoevaluación y autorregulación*. (1a ed.) Bogotá: Magisterio.

25. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015). *Encuesta Nacional de Egresados Universitarios y Universidades 2014*. Lima: INEI.
26. Iraburo, M. (2008). *Diagnóstico del Perfil Profesional de Técnico en Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Universidad Autónoma de Juárez*. Tesis de Maestría en Docencia Biomédica. Instituto de Ciencias Biomédicas – Departamento de Ciencias Básicas. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Juárez, México. issue/view/1" Vol. 50, núm. 01,2013). Recup.: <http://www.revestomatologia.sld.cu/index.php/est/article/view/308/13>
27. Jonhson, H. (1982). *Curriculum y Educación*. (1a ed.), España: Paidós Ibérica.
28. Kohler, J. (2005). Importancia de las Estrategias de Enseñanza y El Plan Curricular - *Universidad de San Martín de Porres - Escuela Profesional de Psicología. LIBERABIT*. 11(11), pp 25-34.
29. Landa, C.; Velazco A. (2014) *Constitución Política del Perú*. (9a ed.) Lima: Fondo.
30. Ley Universitaria N° 30220 (2014, 09 julio). *Diario Oficial "El Peruano"* <http://www.unmsm.edu.pe/transparencia/archivos/NL20140709.PDF>
31. López, A. (2012). *La empleabilidad y su incidencia en el nivel de empleo de los egresados y recién graduados de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Ambato*. Tesis de Grado. Universidad de Ambato. Ambato, Ecuador. Recuperado de: 75 <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/handle/123456789/3200/721%20ING.pdf?sequence=1>
32. Llanos, J. (2008). *Relación del perfil profesional y el plan de estudios con el desempeño docente; de los egresados de la especialidad de Biología y Química de la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco*. Tesis de Maestría en

- Educación. Post Grado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.
33. Maldonado, M. (2002). *Las competencias, una opción de vida: Metodología para el diseño curricular*. (1a ed.), Bogotá: Ecoe
 34. Manrique, L. (2009). *La evaluación procesual del currículo y su efecto en el plan de estudios de una carrera de pregrado de la PUCP*. Tesis Maestría en Educación con mención en Currículo. Escuela de Post Grado. PUPC. Lima Perú.
 35. Molina, M. (2008). *Desarrollo Curricular*. Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo: UTM. Ecuador.
 36. Muñoz, J. (2012) Proceso de planificación para la elaboración de programas en Contribuciones a las Ciencias Sociales. *Revista EUMEDNET*. <http://www.eumed.net/rev/cccss/21/jlmc2.pdf>.
 37. Orientaciones Curriculares Nacionales. (2009). Ministerio de Educación Pública de Costa Rica., Año LIII N°4, Oct- Dic.
 38. Parra P., Labastida C., Muñoz I., Herrera A., Soto R., Garduño I. (2010). La Pertinencia de la Formación del Químico Farmacéutico Biólogo. Un elemento de responsabilidad social universitaria. *ARS Pharmaceutica*. Vol. 51suplemento (2), pp 216-235.
 39. Pearson, L. 2012). Curricular Integration in Pharmacy Education. *American Journal of Pharmaceutical Education*. 76(10), p 204.
 40. Posner, G. (2005). *Análisis del currículo*. (2ª ed.) Bogotá: Mc Graw Hill,
 41. PUCP. Reporte ODEC Noticias sobre educación Superior.N°33 (03 de diciembre del 2015).

42. Rodríguez, I. (1993). *Entre la incomprensión y el deber. La Universidad Peruana en la década del ochenta*. Serie: Temas universitarios. Cuaderno N° 1. Seglusa Editores e Impresores S.A. Lima – Perú.
43. Rojas, C. (2002). *Diagnóstico del plan curricular de la Escuela Académica Profesional de Obstetricia de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus efectos en el perfil profesional*. Tesis de Maestría en Educación con mención en Administración de la educación Universitaria. Unidad de Post Grado. UNMSM. Lima – Perú.
44. Rosell, L. (2007). Aportes de la educación superior para el desarrollo sostenible - La extensión universitaria y la pertinencia del conocimiento. *Acta Odontológica venezolana*. 45(3), pp 346-353. Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652007000300004&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0001-6365.
45. Rossi, E. (1993): *El Perfil profesional y la planificación curricular a nivel Universitario*. (1ª ed.) Perú: Ediciones ER.
46. Sanz, T. (2004). El Currículo. Su conceptualización. *Revista Pedagogía Universitaria-Cuba*. 9(2), pp 3-18.
47. Saylor A (1970). *Planeamiento Curricular en las Escuelas Modernas*. (1ª ed.)Buenos Aires: Troquel S.A.
48. Sichi, A (2010) Influencia del perfil profesional y la satisfacción con la profesión elegida en el rendimiento académico de los estudiantes de V y VII ciclos de la Escuela Académico Profesional de Educación Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Tesis para optar el grado académico de Magíster en Educación con Mención en Docencia en el

- Nivel Superior. Post Grado. Universidad Nacional Mayor san Marcos. Lima, Perú.
49. Stenhouse, L. (2003). *Investigación y desarrollo del currículum*. (5a ed.). Madrid: Morata.
 50. SUNEDU. (2015). *El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el sistema Universitario Peruano*. (1ª ed.), Lima: [s.n.]
 51. Tyler, R. (1973). *Principios Básicos del Curriculum*. (1a ed.), Buenos Aires: Troquel.
 52. Universidad Particular de Chiclayo (2005). Estatuto de la Universidad Particular de Chiclayo. Chiclayo, Perú: UDCH.
 53. Universidad Particular de Chiclayo. (2010). Currículo de la Escuela Profesional de Obstetricia. Chiclayo, Perú: UDCH.
 54. USAID. (2009). *Planes Curriculares y Sílabo basado en competencias*. Iniciativa de Políticas en Salud, agosto/09.
http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pnadw050.pdf
 55. Vélez, G. y Terán, L. (2010) Modelos para el diseño curricular. *Revista Pampedia*. 1(6), pp 55-65.
 56. Vila, D. y Hernández, H. (2013). Propuesta de un perfil profesional para el diseño del doctorado curricular colaborativo en estomatología. *Revista Cubana Estomatología* 50(1), pp.125-136
 57. Vílchez, N. (2005). *Fundamentos del currículum*. Estudios a distancia. Maracaibo: Fondo editorial URBE.
 58. Zabalza, A. (1995). *Diseño y Desarrollo Curricular*. (6a ed.). Madrid: Narcea.

ANEXOS



ANEXO N° 1

CUESTIONARIO PARA MEDIR PLAN CURRICULAR

INSTRUCCIONES:

Estimados ex alumnos este cuestionario es anónimo, antes de contestar lea con atención los enunciados. Sea honesto con tus respuestas, porque ello permitirá obtener información correcta acerca de los procesos de indagación que se desarrollan en Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo

Marca con una (x) tu respuesta en los recuadros indicados según la siguiente ESCALA DE VALORES:

3	Siempre
2	A veces
1	Nunca

Nº	Ítems	Escala Valorativa		
		1	2	3
Dimensión: Académica				
1	El plan curricular de Escuela de Obstetricia es coherente con el fundamento científico- humanista de la universidad.			
2	El plan curricular vigente adopta la investigación como actividad inherente.			
3	Los objetivos y metas del plan curricular están relacionados con la misión y visión de la Escuela de Obstetricia.			
4	Los objetivos del plan curricular orientan hacia la formación y desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y valores en los estudiantes.			
5	Se desarrolla eficientemente las diversas áreas que componen la malla curricular.			
6	La orientación del plan de estudio está definido por las competencias establecidas en el perfil profesional			
7	El plan de estudios contempla capacidades, habilidades , destrezas genéricas y específicas			

8	El plan de estudios se orienta hacia el conocimiento obstétrico sustentado bajo una perspectiva en salud reproductiva			
9	El plan curricular responde a las necesidades académicas y laborales del contexto social y de mercado.			
10	El plan de estudios proporciona una sólida base científica humanística.			
11	La malla curricular se encuentra bien articulada.			
12	Algunos contenidos de las asignaturas se repiten en dos o más cursos de manera innecesaria.			
13	Es congruente el contenido del plan de estudio con los objetivos de la carrera.			
14	Existe coherencia entre los requerimientos del plan de estudio con los recursos que cuenta la escuela.			
15	Existe una correspondencia entre plan de estudios y las asignaturas que se imparten.			
16	Las asignaturas presentan contenidos debidamente formulados			
17	Los contenidos programáticos son pertinentes, suficientes y actualizados.			
18	El número de hora de teoría y práctica de las asignaturas contribuyen al logro del perfil del egresado			
19	La Escuela de Obstetricia tiene definido y actualizado el perfil del egresado.			
20	La Escuela de Obstetricia tiene definido y actualizado el perfil del ingresante			
21	La Escuela de Obstetricia da a conocer los requisitos académicos del ingresante a la carrera profesional.			
22	Se encuentran definidos los mecanismos de selección de ingresantes.			
23	Los mecanismos de selección de postulantes a la carrera profesional de Obstetricia tienen en cuenta el perfil del ingresante deseado.			
24	Existen mecanismos de evaluación del plan curricular por parte de los estudiantes.			
25	El plan curricular se evalúa constantemente con la participación de estudiantes, docentes y egresados para su mejora.			

26	Las autoridades de la carrera se preocupan de diagnosticar la formación de los estudiantes para adecuar y mejorar los contenidos y estrategias de enseñanza.			
Dimensión: Laboral				
27	La malla curricular es coherente a la necesidad del mercado.			
28	El plan de estudio actual permite cumplir con las demandas que se plantean en cuanto a la formación de los estudiantes de la carrera de Obstetricia.			
29	El plan curricular desarrolla las competencias que demanda el mercado dentro de las tareas investigativas económicas empresariales de la actualidad.			
30	Se plantean y desarrollan las prácticas pre profesionales en función a los objetivos del plan de estudio.			
31	La escuela proporciona una gran oferta de prácticas pre profesionales relacionadas con las orientaciones del plan curricular			
Dimensión: Metodológica				
32	Se evidencia la actualización del docente al estar estos al día en el conocimiento teórico práctico de las asignaturas que imparten.			
33	Los docentes de la Escuela de Obstetricia son académicos de prestigio y de trayectoria reconocida nacional e internacionalmente.			
34	Los docentes con que cuenta la Escuela de Obstetricia son adecuados para lograr los objetivos de formación académico profesional en el perfil profesional			
35	Los docentes participan en actividades de investigación, desarrollo e innovación.			
36	Las metodologías de enseñanza utilizadas responden a los objetivos de la Carrera y con el perfil del egresado.			
37	Los métodos aplicados por los docentes para la enseñanza aprendizaje consideran las características de los estudiantes y de las asignaturas.			
38	Se dispone de infraestructura para el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación			
39	El docente orienta el uso de la bibliografía y otros medios didácticos que faciliten el proceso de aprendizaje.			

40	El plan curricular incluye dentro de las asignaturas el uso de las tics para los diversos procesos enseñanza aprendizaje (evaluación, investigación, biblioteca virtual, etc.)			
41	Los laboratorios cuentan con equipos adecuados para realizar investigación en cantidad y calidad.			
42	El equipamiento de las aulas se ajusta en cantidad y calidad a las necesidades del plan curricular.			
43	La biblioteca contiene bibliografías actualizadas, recomendadas y adecuadas a la orientación del plan curricular.			
44	Se cuentan con computadoras de última generación y software especializados necesario para el desarrollo del plan curricular.			
Dimensión: Investigativa				
45	Se encuentra establecidas las líneas de investigación de acuerdo al Plan Curricular y el perfil del egresado.			
46	Los proyectos que se desarrollan forman parte de una línea de investigación establecida dentro el plan curricular.			
47	La producción científica y humanística de los docentes es trascendente.			
48	Los alumnos participan en la ejecución de los proyectos de investigación realizados por la Escuela Profesional de Obstetricia.			
49	El plan curricular promueve la realización de proyectos, tesis y tesinas dentro de las líneas de investigación			
50	El plan curricular promueve la participación de estudiantes y docentes en eventos científicos nacionales e internacionales.			
Dimensión: Comunitaria				
51	La Escuela Profesional ofrece programas y mecanismos para el perfeccionamiento y actualización de los egresados.			
52	Se realizan eventos académicos con la participación de los egresados.			
53	El plan curricular cuenta con reconocimiento e impacto en el ámbito local, regional, nacional o internacional.			
54	El plan curricular cuenta con vínculos colaborativos con la sociedad.			

**ANEXO N° 2**

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS EGRESADOS DE LA PROMOCIÓN
2009 – 2010**

Edad: _____ Sexo: Masculino () Femenino ().

INSTRUCCIONES:

Estimados ex alumnos este cuestionario es anónimo, antes de contestar lea con atención los enunciados. Sea honesto con tus respuestas, porque ello permitirá obtener información correcta acerca de los procesos de indagación que se desarrollan en Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Particular de Chiclayo

Marca con una (x) tu respuesta en los recuadros indicados según la siguiente ESCALA DE VALORES:

3	Siempre
2	A veces
1	Nunca

Nº	Ítems	Escala Valorativa		
		1	2	3
Dimensión: Característica				
1	Al egresar se posee una sólida formación científica basada en conocimientos que solidifican la práctica profesional.			
2	Es congruente el perfil profesional con los objetivos del Plan Curricular.			
3	Encuentras correspondencia entre las áreas formativas y las de especialización con el requerimiento laboral de la sociedad.			
4	El perfil profesional de la Escuela Profesional responde a las necesidades ocupacionales actuales.			
5	Al egresar de la carrera de Obstetricia contara con los elementos mínimos que le permitirán aproximarse a los campos clínicos y terapéuticos.			

Dimensión: Cualidades				
6	El perfil profesional tiene orientación científica humanística			
7	Durante la formación adquiere hábitos rigurosos de disciplina intelectual y física para llevar adelante el trabajo de investigación, enseñanza y/o gestión en el ámbito clínico.			
8	Las prácticas clínicas y talleres son suficientes para tener un buen desempeño en el campo laboral.			
9	Al finalizar la carrera se es capaz de manejar técnicas y tecnologías básicas dentro del campo de la Obstetricia.			
10	Al egresar se posee competencias para participar, organizar y, eventualmente, dirigir proyectos, grupos e instituciones de investigación, enseñanza y gestión.			
11	Al concluir los estudios se puede desarrollar y proponer soluciones alternativas a los problemas dentro del campo de la Obstetricia.			
12	El plan de estudio forma en el estudiante una actitud crítica y autocrítica basada en la honestidad intelectual que le permita trabajar con rigor ético, independencia de criterio, confiabilidad técnica y corrección metodológica en su desempeño profesional.			
13	El plan de estudio forma en el estudiante responsabilidad social para poner sus conocimientos al servicio del bien común y no de intereses particulares			
Dimensión: Funciones				
14	Al egresar puede realizar investigación básica y aplicada en cualquier área del campo de la Obstetricia y difundir los resultados de sus investigaciones y el estado del arte a diferentes sectores de la sociedad.			
15	Durante la formación profesional se desarrollan competencias para la atención materno - perinatal.			
16	Al culminar con su formación profesional es capaz de promover proyectos y /o actividades con responsabilidad social para el servicio del bien común y no de intereses particulares.			
17	El plan curricular ha desarrollado dentro del perfil profesional el emprendimiento como uno de los objetivos primordiales			

18	Al concluir su carrera es capaz de participar en el sector productivo generando su propia empresa o incorporándose a las existentes como clínicas, hospitales y centros de salud.			
----	---	--	--	--

Muchas gracias por tu colaboración

**ANEXO N° 3****UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO****ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**

**BAREMACIÓN DE LOS PUNTAJES OBTENIDOS EN NIVELES DE PLAN
CURRICULAR Y PERFIL PROFESIONAL**

Variable		Malo	Regular	Bueno
PLAN CURRICULAR		54 – 91	92 – 129	130 – 162
D I M E N S I O N	Académica	26 – 44	45 – 61	62 – 78
	Laboral	5 – 8	9 – 12	13 – 15
	Metodológica	13 – 21	22 – 30	31 – 39
	Investigativa	6 – 9	10 – 13	14 – 18
	Comunitaria	4 – 6	7 – 9	10 – 12
PERFIL PROFESIONAL		18 – 28	29 – 41	42 – 54

Fuente: Ficha - Anexo

PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR

CICLO I	
Asignatura	Créditos
Matemáticas	03
Física General y Aplicada	03
Metodología del Trabajo Universitario	02
Antropología y Sociología	03
Redacción Castellana	02
Biología General	04
Química Inorgánica y Orgánica	05
Total	22
CICLO II	
Relaciones Humanas en Obstetricia	02
Psicología Evolutiva	03
Anatomía Humana General	05
Histología Básica	04
Estadística y Bioestadística	04
Propedéutica Obstétrica	03
Filosofía	02
Ecología	02
Total	23
CICLO III	
Enfermería en Obstetricia	04
Fisiología General y Especializada	06
Embriología y Genética	05
Anatomía Humana y Especializada	04
Bioquímica General y Aplicada	04
Total	23

CICLO IV	
Microbiología y Parasitología	04
Patología General y Especializada	04
Enfermería en Obstetricia II	05
Semiología General y Obstetricia	05
Sexualidad Humana y Salud Reproductiva	04
Total	22
CICLO V	
Farmacología General y Especializada	06
Actividades	01
Obstetricia Comunitaria y Social I	04
Nutrición y Dietética	03
Metodología de la Investigación Científica	02
Laboratorio Clínico	03
Salud Mental	03
Total	22
CICLO VI	
Obstetricia I	09
Obstetricia Forense	03
Epidemiología	04
Neonatología y Perinatología	04
Seminario de Tesis	02
Total	22
CICLO VII	
Ética y Deontología	02
Pediatría y Puericultura	05
Obstetricia II	08
Administración y Gerencia en Salud	03
Obstetricia Comunitaria II	04

Total	22
CICLO VIII	
Obstetricia III	08
Ginecología Básica	05
Planificación Familiar	04
Psicoprofilaxis	04
Bioética	02
Endocrinología de la Reproducción	02
Total	25
CICLO IX	
INTERNADO	22
CICLO X	
INTERNADO	22
TOTAL DE CRÉDITOS	225

* Se han resaltado aquellos cursos generadores de habilidades investigativas.



PLAN DE ESTUDIOS DE ACTUAL (2010)

I CICLO

COD	Asignatura	CRE	HT	HP	TH	PRE - REQ
61111	Metodología del Trabajo Universitario	3	2	2	4	--
61112	Matemática	3	2	2	4	--
61113	Lenguaje	3	2	2	4	--
61114	Ecología	2	1	2	3	--
61115	Antropología Filosófica	3	2	1	3	--
61116	Cultura Peruana y Universal	3	2	2	4	--
61117	Teatro Música y Oratoria	2	1	2	3	--
61118	Química Inorgánica y Orgánica	4	3	2	5	--
	Total	23	15	15	30	

II CICLO

COD	Asignatura	CRE	HT	HP	TH	PRE - REQ
61121	Estadística y Bioestadística	3	2	2	4	61112
61122	Biología Celular y Molecular	4	3	2	5	61118
61123	Anatomía Humana General	4	3	2	5	61118
61124	Realidad Nacional	2	1	2	3	61114
61125	Sociología	3	2	0	2	61115
61126	Liderazgo y Desarrollo Humano	3	2	2	4	61117
61127	Psicología del Desarrollo	3	2	2	4	61115
61128	Bioquímica	4	3	2	5	61118
	Total	26	18	14	32	--

III CICLO

COD	Asignatura	CRE	HT	HP	TH	PRE - REQ
61131	Embriología y Genética	5	4	2	6	61123
61132	Historia	3	2	2	4	61122
61133	Anatomía Gineco - Obstétrica	4	2	4	6	61123
61134	Propedéutica Obstétrica	3	2	2	4	61123
61135	Fisiología General y especializada	5	3	4	7	61123
61136	Metodología de la Investigación Científica I	2	2	0	2	61121
	Total	22	15	14	29	--

IV CICLO

COD	Asignatura	CRE	HT	HP	TH	PRE - REQ
61141	Microbiología y Parasitología	4	3	2	5	61128
61142	Semiología General y Obstetricia	5	3	4	7	61133
61143	Patología General y Especializada	4	3	2	5	61132
61144	Sexualidad Humana y Salud Reproductiva	4	3	2	5	61135/ 61133
61145	Enfermería en Obstetricia I	4	2	4	6	61134
61146	Metodología de la Investigación Científica II	2	2	0	2	61136
	Total	22	16	14	30	--

V CICLO

COD	Asignatura	CRE	HT	HP	TH	PRE - REQ
61151	Laboratorio Clínico	3	2	2	4	61143
61152	Farmacología Terapéutica General y Especializada	5	4	2	6	61141/ 61135
61153	Obstetricia Comunitaria y Social I	4	2	4	6	61145
61154	Nutrición y Dietética	3	2	2	4	61128
61155	Preparación Integral Pre concepcional/ Post concepcional y Climaterio	3	2	2	4	61144
61156	Enfermería en Obstetricia II	5	3	4	7	61145
	Total	23	15	16	35	--

VI CICLO

COD	Asignatura	CRE	HT	HP	TH	PRE - REQ
61161	Obstetricia Forense	3	2	2	4	61155
61162	Obstetricia I	9	5	8	13	61153/ 61156
61163	Epidemiología	4	3	2	5	61152
61164	Neonatología y Perinatología	4	2	4	6	61155/ 61156
61165	Sistema Informático Materno - Perinatal	2	1	2	3	--
	Total	22	13	19	31	--

VII CICLO

COD	Asignatura	CRE	HT	HP	TH	PRE - REQ
61171	Ética, Deontología y Legislación Prof.	2	2	0	2	61161
61172	Pediatría y Puericultura	4	2	4	6	61164
61173	Obstetricia II	6	2	8	10	61162
61174	Adm, Marketing y Gerencia en Salud	4	3	2	5	61163
61175	Anestesiología, Cirugía Obstétrica Menor e instrumentación	3	2	2	4	61162
61176	Obstetricia comunitaria y social II	4	2	4	6	61153
	Total	23	13	20	33	--

VIII CICLO

COD	Asignatura	CRE	HT	HP	TH	PRE - REQ
61181	Ginecología Básica.	5	3	4	7	61173
61182	Obstetricia III	8	4	8	12	61173/ 61175
61183	P.F, Equidad de Género y Violencia en MEF	4	3	2	5	--
61184	Psicoprofilaxis Obstétrica	4	3	2	5	61173
61185	Endocrinología de la Reproducción	2	2	0	2	61172
61186	Proyectos de inversión	2	1	2	3	61146
	Total	25	16	18	26	--

IX CICLO

COD	Asignatura	CRE	HT	HP	TH	PRE - REQ
PA07	Internado I	22	00	900	900	I - VIII
	Total	22				

X CICLO

COD	Asignatura	CRE	HT	HP	TH	PRE - REQ
PA07	Internado II	22	00	900	900	I - VIII
	Total	22				

Total de créditos: 230

PROGRAMACIÓN TEMÁTICA

I SEMESTRE

FG010 METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO.

Permite a los estudiantes conocer los métodos y técnicas de estudio universitario utilizando la teoría del aprendizaje.

Desarrollar el conocimiento científico y su aplicación teórico – práctico en el desarrollo del trabajo universitario; tales como monografía y trabajos de investigación de nuestra realidad en salud.

FG020 MATEMATICA

Desarrollar en el alumno el pensamiento reflexivo y creativo, desarrollar destrezas y habilidades para resolver ejercicios y problemas utilizando las técnicas de la matemática, de tal manera que se resuelvan situaciones problemáticas en el campo de su especialidad.

FG030 LENGUAJE

Desde tiempos muy remotos, el ser humano se preocupó por transmitir a sus semejantes los conocimientos, las ideas, opiniones, órdenes y deseos en forma oral, escrita, mímica o simbólica. La comunicación escrita, por su carácter formal, requiere la aplicación de normas específicas que permiten al emisor plasmar sus ideas en forma ordenada, clara y objetiva.

A esta actividad se conoce con el nombre de redacción. En nuestro caso la redacción es un proceso inherente a la actividad estudiantil universitaria porque nos permite

familiarizarnos en la práctica de elaboración de los más variados documentos que se usan en la Administración Pública.

La asignatura que, en esta oportunidad, ofrecemos en el nuevo contexto de Plan de Estudios a los estudiantes de pre grado de nuestra Universidad consta de dos áreas fundamentales: Redacción (comunicación oficial en forma escrita) y Oratoria (comunicación de masas en forma oral).

FG040 ECOLOGÍA.

La asignatura de Ecología pretende impartir conocimientos de las relaciones entre los seres vivos en sí y estos con el medio que lo rodea. Se analizará al medio ambiente, el complejo ecológico, el complejo biógeno y el complejo patógeno.

La práctica se realizará teniendo en cuenta la realidad de nuestra localidad y en Centros asistenciales de nuestra ciudad.

FG050 ANTROPOLOGÍA FILOSOFICA

Promueve el análisis y la explicación sobre el origen del hombre y su proceso evolutivo en el rol que le ha tocado cumplir desde su origen hasta la actualidad, busca introducir al estudiante en el que hacer filosófico propiamente dicho.

En forma muy general se abordan el problema fundamental de la filosofía y dos aspectos básicos de la Gnoseología y de la Antropología filosófica.

FG060 CULTURA PERUANA Y UNIVERSAL.

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica cuyo propósito es el estudio integral de la cultura peruana y universal con una visión crítica, desde sus orígenes hasta la actualidad. Propiciando el conocimiento de las diferentes etapas del proceso histórico, captando los valores de otras culturas de Mesoamérica y del mundo, así

como el estudio objetivo, analítico y crítico de las mismas, para así llegar a la comprensión del proceso evolutivo de la historia del Perú, fortaleciendo la “identidad nacional”. Asimismo, se ocupará de temáticas en la comprensión del aspecto social de la salud en la historia peruana y universal en base a la valoración de los hechos y legados culturales de salud y enfermedad.

FG070 TEATRO, MUSICA Y ORATORIA.

Esta signatura permitirá al estudiante de Obstetricia desarrollar habilidades y destrezas para el manejo adecuado de la expresión oral, mediante el uso de técnicas de impostación vocal.

Por su parte, la Oratoria nos da las pautas fundamentales para COMUNICIAR CON ELOCUENCIA, con el fin de deleitar, conmover o persuadir al público en situaciones específicas (exposiciones, clases magistrales, discursos, conferencias, etc.).

FG080 QUÍMICA INORGANICA Y ORGANICA.

Esta asignatura está dirigida a los estudiantes de la Escuela Profesional de Obstetricia, con el fin de obtener una actitud crítica y comprensiva de los fenómenos naturales, su relación con otras disciplinas así como proporcionar experiencias y conocimientos que incidan positivamente en su formación profesional.

En su contenido se analizan y discuten las características y propiedades generales de la materia y energía, la concepción moderna del átomo, propiedades y reacciones de las sustancias inorgánicas y orgánicas, así como su impacto en el medio ambiente y la salud.

II SEMESTRE

FG011 ESTADISTICA Y BIOESTADISTICA

Enseñar y explicar al alumno en el contenido y la estructura de la estadística y aplicar eficientemente los métodos y técnicas de la misma, para poder ser aplicados en trabajos de investigación y/o monografías. Asimismo impartir conocimientos del empleo de técnicas, estadísticas denominadas: Inferencia estadística, la misma que se basa en el campo de muestras. Lo cual nos hará conocer las características de la población debido a su magnitud, así comprender muchos problemas de investigación biológica.

FG021 BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

Valorar el rol que desempeña la Biología dentro del campo de las ciencias, describiendo la estructura fundamental del nuevo viviente desde el nivel molecular, hasta el nivel máximo de organización y especialización.

FG031 ANATOMÍA HUMANA GENERAL

Identificar la estructura anatómica y relaciones de los órganos, aparatos y sistemas que participan en las grandes funciones del cuerpo que le sirven de base para el aprendizaje de otras materias.

FG041 REALIDAD NACIONAL.

El estudio de la realidad nacional es de carácter teórico-práctico lleva a conocer e interpretar la situación del país en determinado momento y las causas que las explican, permitiendo la detección de obstáculos y viabilidades para el bienestar y la seguridad de la sociedad peruana.

La realidad nacional del Perú está constituida por el conjunto de recursos humanos, naturales, financieros, elementos institucionales, relaciones creadas por los grupos sociales, políticos y culturales a lo largo de la historia. El objetivo del curso consiste en sensibilizar a los alumnos con la problemática nacional y regional, a fin de tener mayores aciertos científicos destinados al medio social que le brinde la oportunidad de superación intelectual, de tal manera que contribuyan a su desarrollo, identificándose plenamente con las necesidades sociales y de salud, y ver la forma de superarlos con buena voluntad y dignidad. Luego del curso el alumno estará en capacidad de analizar los cambios sociales, económicos, políticos, de salud y religiosos del país y la región, la situación actual y su proyección en el área de la salud

FG051 SOCIOLOGIA.

Asignatura de carácter obligatorio, se desarrolla en clases teóricas. Comprende el estudio de las categorías sociológicas que reflejan a la estructura social, su funcionamiento y el régimen de integración socio cultural: Análisis sociológico del desarrollo económico social, de la educación y salud. El método hipotético deductivo y las teorías sociológicas en la investigación.

FG061 LIDERAZGO Y DESARROLLO HUMANO.

La asignatura de Liderazgo y Desarrollo Humano tiene carácter teórico – práctico para el estudiante. En tal sentido se expondrá con claridad la naturaleza conceptual del liderazgo, sus principios, características elementos y tipos de líder, la evolución de las diferentes corrientes filosóficas del liderazgo en relación a la práctica de las teorías tradicionales sobre liderazgo y, desde el punto de vista práctico, se pretende enseñar habilidades para desarrollar funciones cotidianas de liderazgo aplicables a la

vida personal y profesional de los futuros egresados tales como: establecimiento de objetivos, el elogio, el entrenamiento, resolución de conflictos, delegación y negociación.

A fin de cumplir con este propósito, se pondrá especial énfasis en los procesos de aprendizaje se desarrollan técnicas de investigación, dinámica de grupos y elaboración de proyectos con una serie de ejercicios que permitan fijar en el estudiante los conocimientos adquiridos.

Se diseñará técnicas tutoriales en su aprender a aprender. El proceso de organización del pensamiento. Estilos de pensamiento. Reconocerse asimismo y ser positivo en las actitudes que tienen. Autoevaluación: Diagnóstico de mi estudio. Diagnóstico. Aplicar las normas básicas para el trabajo en equipo. Formar grupos de trabajo permanentes. Lograr la producción en equipo de manera eficiente, integrarse de manera sólida, demostrando responsabilidad, cooperación y tolerancia. Reconocer mapas conceptuales. Leer comprensivamente un texto. Elaborar mapas conceptuales diversos.

FG071 PSICOLOGIA DEL DESARROLLO

Brinda los conocimientos básicos de la psicología y comprende las diversas etapas del desarrollo físico y psicológico por las cuales atraviesa el ser humano. Fomentar el conocimiento psicológico científico de los fenómenos psíquicos que experimenta el hombre.

Lo anterior es la base en la formación integral del alumno universitario de Ciencias de la Salud.

FG081 BIOQUIMICA.

Dar a conocer las propiedades biológicas de los carbohidratos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos, vitaminas.

Los principios fundamentales de síntesis, anabolismo, catabolismo de las biomoléculas, las vías metabólicas generadoras de energía.

Cuadros patológicos metabólicos y la identificación de los residuos metabólicos específicos en cada cuadro. La importancia de las pruebas diagnósticas en el laboratorio clínico.

III SEMESTRE**FG012 EMBRIOLOGIA Y GENETICA**

Conocer los principios básicos y fundamentales al desarrollo embriológico humano y sus diferentes características morfológicas y funcionales, identificar las estructuras embriológicas y fetales microscópicamente y microscópicamente distinguir las anomalías congénitas y en lo posible determinar sus causas. El estudio de la genética estará orientado a la aplicación de la embriología

FG022 HISTOLOGÍA.

Estudia la organización microscópica y funcional de los tejidos y su organización en órganos, aparatos y sistemas de la viviente anatomía humana.

FG032 ANATOMIA GINECO-OBSTETRICA.

Se profundiza en los conocimientos anatómicos de las estructuras osteomusculares de la pelvis, órganos del aparato genital femenino, así como del feto maduro, placenta y membranas de igual manera la glándula mamaria.

FG042 PROPEDEUTICA OBSTÉTRICA.

La asignatura de Propedéutica Obstétrica es de naturaleza teórico – práctica, comprende el conjunto ordenado de métodos y procedimientos de los que se vale el clínico para obtener del paciente los signos y síntomas, para determinar el diagnóstico, identificar factores de riesgo y con ello elaborar el plan de trabajo respectivo.

Es el arte del interrogatorio y el examen físico, la habilidad de escudriñar en la memoria y las sensaciones de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio siguiendo un orden lógico.

Será el primer contacto de los estudiantes con el paciente, para ello deberán tener una base teórica, orientados por el docente a cargo quien lo ayudará a poner en práctica la anamnesis y el examen clínico para llegar al análisis, conclusiones y elaboración de la Historia Clínica.

FG052 FISIOLOGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA

Dar a conocer los fundamentos teóricos, metodológicos y aplicativos de la Fisiología Humana, reconocer la relación existente entre la estructura y la función de los diferentes órganos del cuerpo humano y fundamentalmente en la mujer que es modelo de cambios fisiológicos durante la gestación y duración de la misma

FG062 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA I

Impartir conocimiento sobre la teoría, metodología y la técnica de la investigación aplicada al campo de nuestra realidad.

IV SEMESTRE

FG013 MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA.

Desarrolla las principales características biológicas de los agentes patógenos (bacterias, hongos , virus, parásitos) que con mayor frecuencia causan enfermedades en nuestro medio, así como los procedimientos de laboratorio empleados en el diagnóstico etiológico.

FG023 SEMIOLOGÍA GENERAL Y OBSTÉTRICA.

Se promueve la identificación y análisis de los signos y síntomas en relación con el embarazo, parto y puerperio y su patología asociada, instrumentando al estudiante con criterios de carácter científico y tecnológico que le permitan determinar el estado evolutivo del proceso de la gestación y formular diagnósticos de síndromes relacionados a esta patología.

FG033 PATOLOGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA.

Impartir los conocimientos de los procesos patológicos y los cambios morfológicos y fisiológicos que los ocasionan, tanto en la parte macroscópica, incentivar al estudiante en la detección eficaz del cáncer uterino y de mama, mediante el uso de la citología exfoliativa (PAP) medio directo y de fácil acceso

FG043 SEXUALIDAD HUMANA Y SALUD REPRODUCTIVA

Considerando a la sexualidad como “Forma de expresión integral de los seres humanos vinculada a los procesos biológicos, psicológicos y sociales del sexo”. La asignatura proporcionará a los alumnos un espacio para el conocimiento de las

principales corrientes de pensamientos y de controversia relacionada a la temática de sexualidad y salud reproductiva con un enfoque de Género.

Se promoverá la reflexión crítica y la discusión mediante la realización de seminarios, talleres que abarcarán los principales tópicos de la sexualidad humana y la salud reproductiva. Se incentivará la observación crítica de los procesos salud – enfermedad, mediante el análisis en establecimientos que brinden servicios vinculados a la salud reproductiva.

FG053 ENFERMERÍA EN OBSTETRICIA I

Es una asignatura que forma parte del área Profesional Básica, es de naturaleza TEORICO-PRACTICA, que se dicta en el IV ciclo de la Carrera Profesional de Obstetricia y permite al estudiante tener una base teórica, así como desarrollar habilidades y destrezas que permitan valorar el estado de salud de la mujer en las etapas prenatal, intranatal y postnatal; desde el punto de vista fisiológico y considerando aspectos de promoción y prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de la mujer.

FG063 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA II.

Capacitar al estudiante para que pueda diseñar y ejecutar posteriormente un proyecto de tesis que es un trabajo de investigación científica cuyo planteamiento teórico y metodológico sea original.

La asignatura hará una revisión de la teoría de conocimiento, la ciencias y filosofía, el planteamiento del problema científico las hipótesis, las variables, material y método para la contrastación de hipótesis, diseños de investigación, recolección de

datos, procesamiento y análisis de los mismos, inferencia científica, informe final de la tesis y la evaluación crítica.

V SEMESTRE.

FG014 LABORATORIO CLINICO.

Está referido a la interpretación y aplicación clínica de los resultados de laboratorio de patología clínica mediante la preparación de casos clínicos de la especialidad así mismo se llevará a cabo la práctica de la técnica de laboratorio de los exámenes rutinarios y sobre todo relacionados con la especialidad.

FG024 FARMACOLOGÍA TERAPEUTICA GENERAL Y ESPECIALIZADA.

Es una asignatura teórico – práctica en la que se analizan conceptos fundamentales de farmacología general para una base en empleo de fármacos.

Esta asignatura permite el conocimiento de los diferentes fármacos que son empleados en el transcurso de la gestación, parto y puerperio respectivamente; así como en las patologías que se pueden presentar en los diferentes estados mencionados.

Permitiendo de esta manera al alumno identificar y conocer la acción, indicaciones, contraindicaciones y posología respectiva de los fármacos con la finalidad de aplicarlos en forma precisa en los pacientes.

FG034 OBSTETRICIA COMUNITARIA Y SOCIAL I

El propósito de la asignatura es en primer lugar estar acorde con los lineamientos de política del sector salud de nuestro país y así llegar al alumno y hacer que este se identifique con los problemas de salud de la comunidad. En segundo lugar

determinar las funciones que deben cumplir en el futuro del alumno en la atención de la familia y la comunidad y en el orden de salud pública , política y organización.

FG044 NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

Brindar los conocimientos importantes de nutrición y dietética de aplicación constante en la orientación de la madre gestante sin y con patología de embarazo y del mismo modo sobre la lactancia del producto de la gestación, y la dietoterapia en estados patológicos más comunes del mismo.

FG054 REPARACION INTEGRAL PRECONCEPCIONAL, EMBARAZO , PARTO Y CLIMATERIO

Entraña el estudio de las fluctuaciones biológicas y psicosociales a través del desarrollo psicoevolutivo, formando o manteniendo relaciones armoniosas con los demás y participando constructivamente en los cambios físicos y sociales del ambiente donde se desenvuelve el ser humano.

En todas las experiencias educativas se integrará la salud mental, la salud comunitaria, la bioética, la investigación, la proyección social y la visión holística de la atención obstétrica en los diferentes niveles de prevención de los principales problemas de salud de la mujer identificados durante su ciclo reproductivo, en la etapas pre concepcional (desde la menarquia), concepcional, post- concepcional así como durante el climaterio aplicado al estado obstétrico, que es fundamental para la disminución de los embarazos no deseados, prevención de patologías hereditarias, y su feliz culminación, así como el disfrute de pleno de la etapa menopáusica (climaterio).

FG064 ENFERMERÍA EN OBSTETRICIA II

Esta asignatura desarrollada durante el V ciclo de la Carrera Profesional de Obstetricia, es de carácter teórico – práctico y permite al estudiante tener los fundamentos teóricos y desarrollar aptitudes y destrezas en el manejo de pacientes con complicaciones obstétricas ya sean propias o intercurrentes a la gestación, parto o puerperio, considerando los diferentes criterios de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de la mujer, así mismo teniendo en cuenta los diferentes niveles de atención de acuerdo a su complejidad.

VI SEMESTRE**FG015 OBSTETRICIA FORENSE.**

Tiene el propósito de dar al estudiante los conocimientos básicos de medicina legal. En el campo de la obstetricia, a fin de prepararlo para el ejercicio legal de la profesión , fundamentos de la deontología y ética profesional.

FG025 OBSTETRICIA I

Tiene por finalidad afianzar los conocimientos básicos de anatomía y fisiología, entrenar y capacitar al alumnado en el diagnóstico y control del embarazo, trabajo de parto, parto y puerperio normales.

FG035 EPIDEMIOLOGÍA

La asignatura tiene como finalidad que el estudiante de obstetricia conozca y analice los factores que intervienen en el proceso salud-enfermedad de la población, entienda la historia natural de la enfermedad y los eslabones de la cadena epidemiológica de

las enfermedades transmisibles aprendiendo diversas enfermedades de prevención y control por niveles .

Se requiere que el estudiante aprenda el manejo básico de los indicadores epidemiológicos así como la medición de los eventos, todo lo cual le es de gran utilidad en la investigación científica en su campo profesional.

FG045 NEONATOLOGIA Y PERINATOLOGIA

Dar los conocimientos adecuados para que el estudiante esté en condiciones de atender adecuadamente al recién nacido sano y enfermo. Así mismo enfocar con adecuado criterio los problemas perinatales para su prevención y terapéutica inmediata.

FG055 SISTEMA INFORMATICO MATERNO PERINATAL

En esta asignatura el alumno de obstetricia aprenderá el diseño, desarrollo, instalación y capacitación en el uso del Sistema de Información Materno-Perinatal, el cual esta compuesto por : La Historia Clínica Materno Perinatal, El Carné Perinatal y el Aplicativo Analítico de Indicadores de Producción de Servicios Materno Perinatales (SIP2000) en sus versiones individual e intranet., el diseño y desarrollo de la Historia Clínica del Niño, el desarrollo e implementación de modelos interactivos en CD's de las Tecnologías Perinatales del CLAP, Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia.(AIEPI) y Reanimación Neonatal. Así como el manejo de los instrumentos de valoración de las Funciones Obstétricas (Primarias, Básicas, Esenciales e Intensivas).

VII SEMESTRE

FG016 ETICA, DEONTOLOGIA Y LEGISLACION PROFESIONAL

La formación del profesional debe ser integral y humanista y si este es del campo de la salud esta educación será completa. La asignatura de Ética y Deontología se incorpora con la finalidad de formar profesionales idóneos, capaces de afrontar con responsabilidad el ejercicio profesional y de ayudar a otros de tal modo que su ayuda sea un acto que dignifique a la persona.

El curso de Ética y Deontología permitirá preparar al futuro profesional en el campo trascendente de su participación en la salud y vida de otros.

Se pretende dar a conocer las normas que orientan y encausan el ejercicio de la profesión de Obstetricia, dentro de los principios de confidencialidad, privacidad y alta sensibilidad hacia los aspectos éticos y valorativos de la persona. Esta asignatura de naturaleza obligatoria está dirigida al estudiante para brindar los conocimientos fundamentales sobre normas y leyes referentes a los derechos de la salud de las personas, así como sus derechos laborales como profesionales.

FG026 PEDIATRIA Y PUERICULTURA.

Impartir conocimientos teóricos-prácticos que permitan al estudiante identificar las características del desarrollo y crecimiento normal del lactante, pre-escolar y adolescente. Además estará en capacidad de brindar una atención primaria eficiente a todo infante enfermo.

FG036 OBSTETRICIA II.

Con el curso se inicia el conocimiento de la Patología Obstétrica, demandando el conocimiento de cursos básicos, los cuales facilitan el conocimiento, la

interpretación de la variedad patológica obstétrica en los tres trimestres de la gestación, de las historias de las complicaciones del puerperio. Así como de anestesia y reanimación en obstetricia.

FG046 ADMINISTRACION , GERENCIA Y MARKETING EN SALUD

La administración incorporada a la currícula del futuro profesional de obstetricia ha evolucionado de ser clásica para convertirse en un proceso gerencial, el conocimiento que requiere el alumno de hoy y profesional del futuro debe estar orientado a instrumentarlo para conducir empresas de salud competitivas , innovando y creando nuevos mercados y nuevos productos para estos, empleando para ello las estrategias de calidad de marketing y la reingeniería.

FG056 OBSTETRICIA COMUNITARIA Y SOCIAL II

La presente asignatura tiene como propósito facilitar el aprendizaje y fomentar en el alumno competencias, habilidades, actitudes y prácticas que garanticen una intervención con eficacia y eficiencia en las actividades de salud pública, preparándolos para contribuir en la solución de los problemas de salud que afectan a la sociedad, principalmente al grupo materno-infantil, dándoles a conocer las herramientas metodológicas y prácticas necesarias para abordar los problemas con enfoque estratégico.

FG066 ANESTESIOLOGIA Y CIRUGIA OBSTETRICA MENOR E INSTRUMENTACION.

La asignatura tiene por objeto dotar al estudiante de los conocimientos básicos de los agentes pre-anestésicos y anestésicos, posibilitándole comprender los cambios

fisiológicos y alteraciones maternas y fetales que se podrían presentar con el uso de este tipo de drogas.

Así mismo brinda al educando los conocimientos sobre medidas de bioseguridad e instrumentación, manejo y preparación del pre y postoperatorio de pacientes Gineco-obstétrica, y el desarrollo de habilidades y destrezas en técnicas quirúrgicas más usadas para la atención de un parto eutócico y distócico.

VIII SEMESTRE

FG017 GINECOLOGIA BASICA.

Esta asignatura promueve la identificación de los síntomas y signos relacionados con la patología ginecológica, instrumentando al estudiante con criterios de carácter científico y tecnológico que le permitan formular diagnósticos ginecológicos comunes, manejar casos que su nivel de preparación le permite, derivando al especialista los casos que no están a su alcance resolver.

FG027 OBSTETRICIA III

Constituye un curso de complementación final en la formación profesional familiarizando al alumno con la patología obstétrica, atención del parto y lo que conlleva este. Dar la preparación teórica-práctica en el diagnóstico precoz y la conducta a seguir, en las complicaciones del embarazo, parto y puerperio; sabiendo derivar los casos problemas al médico gineco-obstetra, para el tratamiento especializado, evitando así la complicación de la madre y producto de la concepción.

FG037 PLANIFICACION FAMILIAR,EQUIDAD DE GENERO Y VIOLENCIA EN MEF.

Es un curso fundamental en la formación de profesionales de salud de naturaleza teórico-práctico, que tiene como finalidad lograr que el estudiante este en capacidad de brindar una atención integral en planificación familiar, considerando los aspectos demográficos para lo cual se brindara los conocimientos para la aplicación de los principios básicos de la planificación familiar, teniendo en cuenta los nuevos reglamentos y normas establecidas por el Ministerio de Salud

FG047 PSICOPROFILAXIS OBSTETRICA.

Brindar los conocimientos básicos al alumno del proceso natural de la reproducción humana y suprimir el factor reconocimiento, base del temor del parto y a través de la preparación psicofísica en la etapa pre-natal, llegar al final feliz del embarazo, donde el amor y la educación juega un papel fundamental

FG057 ENDOCRINOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN

Dar los conocimientos básicos más importantes sobre las glándulas endocrinas que pertenecen al eje del proceso de la reproducción humana y su patología.

FG067 PROYECTOS DE INVERSION

La asignatura comprende la siguiente temática: concepción general de los proyectos de inversión, el lenguaje de los proyectos, elementos, tipos, etapas, ciclo de un proyecto: pre inversión, inversión y post-inversión.

Introducción al diseño del proyecto de desarrollo utilizando el marco lógico.

Al finalizar la asignatura, los estudiantes estarán en condiciones de: Identificar en forma diferenciada los tipos y elementos de un proyecto de inversión, estableciendo el ciclo del mismo; para introducirse al diseño y elaboración de este a nivel de perfil, seleccionando las demandas sociales y necesidades prioritarias de su comunidad y/o entorno.

IX Y X SEMESTRE.

INTERNADO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

Complementar la preparación técnica humanística y científica del alumno con el desarrollo de actividades prácticas de acuerdo a las necesidades del país para lograr su identificación con la comunidad, desarrollando las actividades integrales de salud del binomio madre- niño.

